



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 23

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles 12 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato), a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000048) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000053) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000090) 2
- Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000122) 2
- Celebración de la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato), para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000001) 2
- Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (CALVO POYATO), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000048).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000053).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000090).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000122).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenas tardes a todos y a todas. Como saben, en el día de hoy vamos a sustanciar la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para que nos informe de las líneas generales de actuación de su departamento.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el propio Gobierno, pero también por cuatro grupos parlamentarios. Para poder incluir esas peticiones en una misma comparecencia es necesario que antes ratifiquemos esas cuatro solicitudes. Por ello, hay un primer punto en el orden del día para ratificar las solicitudes de comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno efectuadas por los grupos parlamentarios Ciudadanos, Popular del Congreso, Republicano y VOX. Les propongo que lo hagamos por asentimiento.

¿Lo acuerda así la Comisión? (**Asentimiento**). Se aprueba por asentimiento.

CELEBRACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (CALVO POYATO) PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000001).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el segundo y tercer punto del orden del día y tramitamos acumuladamente las comparecencias, porque en el fondo todas tienen el mismo objetivo. El procedimiento será el que se ha usado siempre en estos casos: en primer lugar, intervendrá la compareciente, sin límite de tiempo. A continuación, será el turno de los grupos parlamentarios, que intervendrán de mayor a menor, terminando el grupo mayoritario, el Grupo Socialista, por un tiempo de diez minutos cada uno. Tras ellos, la compareciente tendrá un turno para responder a las cuestiones que se hayan suscitado y para dar las respuestas que considere oportunas. Abriremos un segundo turno a los portavoces de los grupos parlamentarios, en este caso de cinco minutos. Finalmente, cerrará el debate la compareciente con una última intervención.

Les aviso de que, tal y como dije ayer la presidenta de la Cámara, los tiempos no son orientativos, están fijos y cerrados, y de que seré bastante rígido en la aplicación de estos tiempos, porque somos diez grupos parlamentarios, lo que ya alargará bastante el debate, y porque como hay turno de réplica creo que se pueden ordenar de manera razonable los argumentos para que entren en esos quince minutos que tiene cada uno de los grupos.

Sin más, en nombre de los miembros de la Comisión, quiero dar la bienvenida y las gracias a la vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 3

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa y de esta Comisión, señorías, recibo con agrado la bienvenida, pero esta es una Comisión que me resulta ya conocida ya que comparecí en ella en la anterior legislatura. Créanme que esta es una comparecencia y un momento parlamentario y político para mí, en nombre del Gobierno, extraordinariamente importante por cuanto representa el inicio de una legislatura, de un tiempo en el que hemos de trabajar obligadamente juntos, y afortunadamente juntos, los grupos parlamentarios que representan el conjunto de la pluralidad ideológica de nuestro país y, obviamente, el Gobierno en su acción legislativa y también de control.

Comparezco en dos áreas que son transversales para todo el Gobierno: en primer lugar, en mi condición de ministra de la Presidencia y de Relaciones con las Cortes, y, por tanto, en aquellas tareas que me obligan cada día, afortunadamente, a hacer el trabajo de coordinación del conjunto del Gobierno, de los diferentes ministerios y de todas las áreas competenciales sobre las que el presidente del Gobierno diseñó la estructura de este Gobierno y sobre las que basó su discurso de investidura. En segundo lugar, en otras áreas diferentes de carácter temático, que no tienen más que la transversalidad que pueden tener también otras áreas del Gobierno y que son las relativas a las nuevas competencias que he asumido en materia de memoria democrática y también la política relativa a la libertad religiosa en nuestro país.

Para estas últimas cuestiones, la estructura que depende directamente de la gestión de esta vicepresidenta primera del Gobierno, se ha creado una nueva secretaría de Estado a partir de la dirección general anterior, radicada en el Ministerio de Justicia, que es la Secretaría de Estado para la Memoria Democrática. También dentro de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, que ya existía en la legislatura anterior, se ha creado una Dirección General de Asuntos Constitucionales y de Coordinación Jurídica. Estos son los nuevos instrumentos que forman parte de mis responsabilidades y de los que voy a dar cuenta a sus señorías en esta comparecencia que, repito, me resulta extraordinariamente importante.

Señorías, en los últimos años, incluso menos que años, hemos vivido circunstancias extraordinariamente interesantes para el desarrollo y —añadiría— para el perfeccionamiento de nuestro modelo democrático. Un modelo democrático que apenas tiene cuarenta años en la historia de nuestro país, pero que ha resultado ser resistente, maduro y absolutamente beneficioso para la convivencia en nuestro país en algunas pruebas últimas, novedades en la política española, de las que hemos salido todos bien parados. Un año en el que se han celebrado cinco convocatorias electorales y los niveles de participación del electorado, es decir, de los hombres y mujeres con derecho al sufragio en nuestro país han sido excelentes, nos da una pista de la energía, de la intensidad y del interés de la propia ciudadanía por estar en el marco de la política, es decir, por controlar de manera muy directa sus intereses y, por tanto, el interés general al que todos aquí servimos.

Venimos, también en un tiempo relativamente corto, de haber utilizado por primera vez en nuestro orden constitucional la moción de censura en el nivel del Gobierno de la nación. También ha sido una prueba, resuelta de forma absolutamente positiva, del conjunto del sistema político, de la política en general. Fue un espacio de trabajo en el que el anterior Gobierno, del que me honro en haber participado también, desarrolló una labor política fructífera, por cuanto todos necesitamos un intenso diálogo para sacar adelante mucha legislación importante y en un corto plazo de tiempo. Es decir, no partimos de cero, venimos de experiencias de evolución del propio sistema democrático que han resultado ser una prueba manifiesta de solvencia por parte del conjunto del modelo.

Hemos salvado una situación de bloqueo importante, para la que tal vez en algún momento nos tengamos que plantear reflexiones que nos permitan que estas situaciones al menos sean más livianas de lo que lo han sido en el último año, particularmente para no trasladar en ningún momento desesperanza, desesperación también en algunos casos, al propio cuerpo electoral, que haciendo su trabajo no acaba de encontrar el primero de sus frutos: que exista Gobierno. Gobierno con diferentes fórmulas, como es lógico en cualquier democracia, también en la nuestra, pero Gobierno. Lo último que debe hacer un sistema político democrático es trasladar la idea de que no funciona y que cuando los ciudadanos emiten su voto y su pronunciamiento no hallemos en el resto del modelo ni una sola salida para que finalmente se conforme un Gobierno legal y legítimo, por cuanto en democracia la legalidad y la legitimidad van juntas y, además, son inseparables.

Salvada esa situación de bloqueo, hemos asistido también a una novedad interesante para la política española: hemos formado un Gobierno —también por primera vez en el nivel del Gobierno de la nación—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 4

de coalición. La novedad consiste en que es algo que en otros niveles de la vida política de nuestro país, en el nivel local y en el nivel autonómico, se había vivido de modo natural y constructivo. Esto llega también al Gobierno de la nación. Como decía hace unos minutos, es un Gobierno de coalición que tampoco nace *ex novo*, puesto que en la XII Legislatura habíamos trabajado conjuntamente como grupos parlamentarios para sacar adelante una legislación, como decía, importante y, además, extensa.

En todo momento hemos procurado llegar a este punto, a esta primera comparecencia del Gobierno que me compete a mí misma, con un objetivo: estabilidad y confianza en la política y en la democracia. Estabilidad y confianza en la capacidad de nuestro sistema constitucional de dar salida a todas las situaciones y, por tanto, el requerimiento para todos nosotros de poner nuestra mejor voluntad, que solo podremos llevar a buen término a través de algo tan simple, tan humano, tan necesario para la vida y la política como es dialogar. Dialogar se hace necesario entre diferentes. Entre iguales no lo es, pero entre diferentes es el único instrumento. No es una novedad en la política española, pero todos los que aquí estamos realizando un servicio público nos sentimos en este momento llamados —al menos es la intención del Gobierno— a construir estabilidad y confianza en nuestro país a través de la capacidad de entendimiento.

Tenemos más de veinte partidos políticos y diez grupos parlamentarios en esta Cámara. Señorías, estoy absolutamente convencida de que ustedes lo ven como yo: tenemos que afrontar una situación más compleja, sin más calificativos. Es lo que han querido los hombres y mujeres a los que nosotros servimos. No hay ningún adjetivo que poner. Los ciudadanos y ciudadanas no se equivocan nunca. Esta ha sido su sentencia en las urnas: una pluralidad ideológica de partidos, de grupos parlamentarios, de escaños a la que nosotros tenemos que responder con capacidad y con habilidad de construir. Esto solo se hace escuchando y también cediendo en todas aquellas cuestiones en las que cada cual pueda preservar el conjunto estructural de lo que representa, pero sabiendo que ahí fuera, en la vida cotidiana de nuestro país, todo el mundo se entiende y lo hace desde posiciones muy diferentes.

Fermo parte, como militante, de un partido que va a cumplir ciento cuarenta y un años. Sentimos que haber vivido y pervivido a lo largo —pronto— de siglo y medio de la historia de España nos confiere una cierta credibilidad y una cierta tranquilidad de cuál es nuestro diagnóstico de nuestro país. Sentimos que a lo largo de todo este tiempo han sido muchos millones de hombres y mujeres los que han comprendido cuál era el análisis que hacíamos de España y cuáles eran también las respuestas que dábamos. Por tanto, nos sentimos francamente cómodos con los resultados que hemos obtenido y, particularmente, con el que nos ha traído, con ciento veinte escaños, a hacer un Gobierno de coalición progresista que va a ser un Gobierno reformista. Un Gobierno reformista, porque en nuestro análisis se han acumulado situaciones particulares de nuestro país, pero también en el plano europeo e internacional donde se acumulan problemas. Obviamente, sus señorías verán estos problemas de manera totalmente diferente de como los vemos en el Gobierno, en algunos casos con cercanía, en otros con paralelismo, pero, en cualquier caso, son problemas cuya solución la gente reclama en su vida, en la vida cívica de nuestro país. Son situaciones en las que se acumulan unos índices de pobreza a los que hemos de responder sí o también; situaciones que forman parte de los equilibrios de nuestra estructura constitucional, que afectan a la estructura territorial del Estado, pero también a la cohesión social de quienes han padecido de manera mucho más cruel la crisis, y me refiero a la pobreza infantil, a la garantía de las pensiones de nuestros mayores y también a los grandes perdedores de esta crisis que han sido los jóvenes de nuestro país.

Hemos de disponernos a construir espacios de consenso desde los matices que nos permitan dar respuesta a esas situaciones que no podemos negar que existen. Son equilibrios que tienen que ver con nuestro mundo rural y con nuestro mundo urbano; equilibrios que tienen que ver con una España que tiene problemas demográficos importantes y que no se llama vaciada, sino que se llama la España rural de siempre, donde hemos de tejer también caminos de futuro para casi el 35% de la población de españoles que allí viven y que requieren la misma calidad de servicios, las mismas expectativas de futuro, los mismos derechos y la misma vida que el resto de los que habitan en las áreas urbanas. Por estas razones, señorías, hay situaciones cuyo abordaje es inevitable y que requerirán acuerdos importantes a los que este Gobierno está más que dispuesto; y lo está porque aquí todos representamos la realidad exacta y cuantificada por las urnas del conjunto de España y porque no hay una sola definición de España, ni siquiera una sola interpretación de la Constitución, sino muchas, como corresponde a los valores de convivencia que respetan la libertad de cada cual.

Somos un Gobierno reformista que va a tomar muchas decisiones, que va a hacer en su día a día un elemento importante de trabajo, la acción legislativa que vendrá a esta Cámara. Serán muchos e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 5

importantes los proyectos de ley que enviaremos para su debate. Recurriré también, cuando sea necesario, al impulso de los grupos parlamentarios que sostienen a este Gobierno, al Grupo Parlamentario Socialista y al de Unidas Podemos, pero la fórmula será la de proyecto de Gobierno para en su trámite de debate poder abrirse a la participación y a los acuerdos de los que llevo hablando en estos minutos de mi intervención. Es evidente que nos disponemos —y en ello estamos en este momento— a alcanzar a la mayor brevedad posible unos nuevos Presupuestos Generales del Estado. Todo el mundo sabe que la Ley de Presupuestos Generales del Estado es la política de un Gobierno a través de las cifras y de las decisiones, tan necesarias para la política española después de los últimos tiempos vividos.

Habrán también otras leyes importantes que vendrán pronto a esta Cámara y que requerirán mucho esfuerzo de todos: la Ley de Educación, la de Cambio Climático, las leyes que van a seguir ampliando los derechos, las libertades y la igualdad entre hombres y mujeres y todo el conjunto de legislación con el que hemos trazado la arquitectura de este Gobierno y que será objeto pormenorizado de las comparecencias que van a realizar todos los ministros y ministras ante sus señorías. Habrá algunas cuestiones para las que requeriremos las llamadas políticas de Estado, esa expresión tan manoseada, que a veces vaciamos de contenido. Queremos políticas de Estado en algunas cuestiones en las que seguramente muy pocos podrán zafarse de llamarlas así y de participar en ellas. Me refiero, por ejemplo, a una política exterior que no solo acumule capital reputacional constante de la buena imagen de nuestro país, sino que, además, proteja en todos los mercados del mundo una economía tan abierta como la nuestra para nuestras empresas, que compiten de manera extraordinaria en tantos lugares del mundo y de la que depende el crecimiento razonable de nuestra economía para poder seguir trazando mejoras en el Estado del bienestar, en las políticas sociales, en una legislatura de cuatro años que restituya muchas de las heridas de desigualdad que son injusticias y que se han ido acumulando. Políticas de Estado que nos permitan no desfallecer ni un milímetro frente a la violencia machista, a la protección de la seguridad de las mujeres y de los hijos e hijas que dependen de sus vidas, en la protección de nuestra infancia con alguna legislación protectora, particularmente de los delitos de abusos sexuales que se cometen contra los menores y que pueden ser mejor atendidos y respondidos en la capacidad sancionadora del Estado, en la legislación penal de nuestro país.

Espero unanimidad, señorías, en la reforma del artículo 49 de la Constitución. En nuestro país, nadie con discapacidad o con capacidades distintas puede recibir un apelativo de carácter peyorativo, que, si bien los constituyentes no lo pensaron con esa intencionalidad, pasados cuarenta años no puede considerarse aceptable en nuestro vocabulario. También espero unanimidad y esfuerzo común para la modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General que nos permita mejorar el denominado voto rogado. Necesitamos que los dos millones de compatriotas que viven fuera de nuestro país puedan votar con seguridad y con comodidad suficiente. Ellos también son España y tenemos que atenderlos de otra manera mucho mejor, segura y fácil. Las cifras que tenemos son las que son, y algunas de sus señorías las conocen muy bien: el voto del exterior es escaso y no invita a que sigan sintiendo que forman parte de su país cuando tomamos decisiones tan importantes como conformar todas las instituciones del Estado.

Necesitamos que este Parlamento, estas Cortes Generales, en terminología política, histórica de nuestro país, el Congreso y el Senado sean el corazón que bombee toda la política española, y a eso estamos dispuestos. Para eso esperamos que el Congreso y el Senado sean espacios de diversidad, de confrontación, naturalmente de divergencia. El mandato que tenemos es ser diferentes aquí, pero de ningún modo que sea un ring de combate que para nada nos sirve y cuyas imágenes cada día deterioran inmensamente la percepción de la política y lastimosamente con la imagen de la política la propia imagen de la democracia.

Seremos un Gobierno que continuará con la tónica del Gobierno, del que algunos formamos parte, de la anterior legislatura. Señorías, en diez meses, que fueron los que el anterior Gobierno estuvo en plenitud de funciones, solo una vez el Gobierno ejerció el veto presupuestario a las leyes de la oposición; una sola vez. Somos un Gobierno dispuesto a entender el impulso legislativo de otros grupos parlamentarios y de la oposición legítima y legal en nuestro país. En el pasado hemos sido, y lo seguiremos siendo, un Gobierno que ha alcanzado récords, cifras no conocidas en cuarenta años de vida parlamentario, en sesiones de control. Entre los meses de mayo y junio el anterior Gobierno, en la persona de su presidente, compareció cinco veces en debates generales. El anterior Gobierno de otro partido, en el mismo periodo de tiempo, lo hizo una sola vez. Hemos contestado, en apenas año y medio, incluso en funciones, veinticuatro mil trescientas y pico preguntas escritas. Hemos venido a las comparecencias en las comisiones las veces

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 6

que se nos ha requerido y con una frecuencia superior a la de otros Gobiernos en otros momentos de estos cuarenta años. Son cifras, hechos, datos sobre los que no se puede discutir, porque estando la verdad en solfa en tantas ocasiones en estos tiempos que nos han tocado vivir, y en la política más todavía, las cifras obligan a que no se discuta. En el mismo tiempo, hemos contestado en las sesiones de control de los miércoles por la mañana setenta y seis preguntas más que en el anterior periodo con el que podemos ser comparados. Hemos sido un Gobierno, repito, que ha batido récords de comparecencias y de rendir cuentas a sus señorías, por cuanto representan en su conjunto la leal oposición y la discrepancia con los perfiles del Gobierno. Es más, hemos sido el primer Gobierno en funciones sometido a sesión de control en el Pleno de la Cámara, incluso con la Diputación Permanente y en preperiodo electoral. Repito, revisen los hechos de la historia parlamentaria de esta Cámara para que puedan ver de dónde venimos. Sabemos perfectamente que hay que situar el eje central de la política española en este lugar, a donde de manera directa y sin intermediarios todos hemos llegado por designación de la soberanía popular en los diferentes lugares, circunscripciones electorales, en nuestras provincias.

Señorías, hay unos cuantos objetivos de los que no vamos a poder zafarnos, ni queremos. Nuestro país tiene que afrontar una situación absolutamente compleja, importante, que lleva arrastrando a la política de nuestro país durante muchos años. Todos debemos hacer memoria de muchos años, no de los recientes, de muchos, de más de una década en relación a Cataluña; todos. Haciendo memoria autocrítica, y dispuestos a que esta situación transite por otros lugares distintos de por los que ha transitado, somos un Gobierno que ha contraído un compromiso legítimo de dialogar con las instituciones de Cataluña, instituciones nacidas de nuestro orden constitucional de manera plena, legítima y franca. Seguramente habrá un lema que podrá reflejar muy bien lo que vamos a vivir en estos cuatro años: tendremos que hablar todos con todos y de todo. Eso es hacer política. Para eso estamos aquí y para eso, desde luego, va a estar el Gobierno. No hay más que una manera de allanar la situación que hemos vivido en Cataluña, cada cual desde la posición ideológica, incluso desde la decisión que haya podido adoptar, pero solo cabe una opción: encontrar caminos acordados, caminos seguros en lo jurídico y caminos legítimos en lo político. No hay más. Estamos hablando con otros compatriotas catalanes y muchos de ellos que votan proyectos independentistas. Esta es una realidad y es una realidad que tampoco es nueva en la historia de nuestro país, que tampoco es reciente y quien no quiera mirarla no está cumpliendo con sus funciones, desde luego, no será el caso del Gobierno.

Tenemos un reto importante en relación con la justicia climática, así lo llaman los más jóvenes del planeta, esperando tener planeta. El reto climático nos obliga a una transición de nuestro propio modelo económico y productivo, con la prudencia y la cautela de equilibrio en dos platillos de la balanza de hacer que el crecimiento de nuestra economía siga siendo un crecimiento, de momento y en términos razonables con las perspectivas que tenemos, por encima incluso de los países de nuestro entorno en la Unión Europea y que, al mismo tiempo, se dirija de forma equilibrada a generar empleo, pero también mejor empleo. Hay una realidad durísima de entender: la realidad de los trabajadores pobres. Es decir, la realidad de quienes teniendo trabajo tampoco pueden tirar de sus vidas. Necesitamos una revisión de nuestro modelo fiscal que nos permita que lo que denominamos convivencia democrática esté conectado con las necesidades de solidaridad obligatoria para que todo el mundo pueda salir adelante. Hay muchos, en este momento, que trabajan en dirección contraria al concepto de solidaridad, que en democracia, señorías, no es un sentimiento personal, es una obligación política y una obligación jurídica que empieza en los impuestos, en la política fiscal, y termina en las decisiones de gasto donde sepamos cómo ayudamos a quienes, siendo ciudadanos de pleno derecho, necesitan saber que pueden salir adelante con sus vidas. Necesitamos seguir trabajando de manera fina políticamente hablando, con un reto demográfico que afecta en dos dimensiones, al menos, siendo un asunto muy complejo. No solamente al despoblamiento de nuestros núcleos rurales y a la preservación importante de esa España rural que nos dota de una identidad absolutamente necesaria para entendernos en el tiempo y para entendernos también en el futuro de lo que somos como país, sino también al crecimiento demográfico en nuestro país que en este momento depende casi en exclusiva, en cifra muy muy asimétricas, a los niños y niñas que nacen de personas venidas de otros lugares del mundo y que están en nuestro país mucho más que de nosotros mismos. Ese es otro gran servicio que la inmigración le está prestando a España. Por tanto, seamos capaces de entender que sobre estas cuestiones habrá que encontrar fórmulas, todas y cada una serán propuestas con la mejor voluntad por este Gobierno.

Tenemos en un lado absolutamente oscuro y completamente trágico de la vida de una democracia la cifra de asesinatos de las mujeres, 1043 desde que las podemos contar, 10 en lo que va de año y 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 7

menores. Señorías, esto no tiene un solo comentario, solo requiere hechos, trabajo coordinado de todos y de cada uno de los elementos que ya están trazados en un Pacto de Estado contra la Violencia y que fue el esfuerzo importante de esta Cámara y también del Senado, de todos los grupos parlamentarios, que este Gobierno va a preservar de todas las maneras posibles y somos un Gobierno con una fuerte apuesta por el proyecto de Europa. Más en este momento que el Reino Unido ya ha salido. En un año donde habrá mucho trabajo de negociación para ver cuáles son las circunstancias de futuro a partir de las cuales el Reino Unido, ya tercer país, y no país integrante de la Unión Europea, preservemos desde la unidad del proyecto común de Europa los intereses particulares de España. Somos un Gobierno que va a hacer una apuesta importantísima por fortalecer Europa en el mundo. Pensamos que la política internacional y toda la geopolítica que tengamos que desarrollar como Gobierno pasan por hacer frente común de Europa en el resto del mundo. Por una razón muy poderosa: las democracias europeas tienen que seguir destilando fortaleza y ejemplaridad, somos las viejas democracias que tienen en este momento de turbulencias sobre los valores y principios democráticos que apostar de manera importante por tantas circunstancias en las que la política internacional se está resintiendo.

En ese espacio europeo, entre otras iniciativas, intentaremos que exista una política más importante, más coordinada y más comprometida en relación con estrategias de igualdad de género en Europa que afecten a todas las sociedades, a todos los Estados y a políticas comunes de igualdad. Impulsaremos, como país miembro, la creación de un alto comisionado para los derechos fundamentales y la igualdad de trato y pararemos los discursos xenófobos, de odio y de exclusión que nada tienen que ver con la democracia, que nada tienen que ver con el proyecto de este Gobierno en nombre de este país. Naturalmente seguiremos avanzando en el crecimiento del salario mínimo a lo largo de toda esta legislatura, porque vamos a cumplir la Carta Social Europea, porque queremos que los diferenciales de comparación de nuestro país con el resto de Europa se achiquen en cuanto representen, no solamente un decrecimiento del paro, del desempleo, sino sobre todo de los requisitos de la calidad de esos puestos de trabajo y de su retribución digna. Esta será una apuesta inexorable para nosotros, además del capítulo particularmente español que se refiere a Gibraltar y del que hemos dado buena cuenta, no solamente en el último año, sino en la preservación que haremos durante todo este.

Sobre Gibraltar, la última palabra y la última decisión estarán siempre en manos de este país, de nuestra propia soberanía como país y, como ustedes bien saben, en relación con la normativa interna con las requisitorias que en su momento tengan en relación también con esta Cámara. Las memorandas sobre Gibraltar están a salvo y no formarán parte nunca de ningún elemento de negociación de la Unión Europea ni al principio ni al final de lo que la Unión tenga que discutir y que negociar. Sus señorías saben que nos hemos dado que plazo un año, será complicado en un año negociar con dificultad todo lo que esto conlleva, pero en cualquier caso Gibraltar y el Campo de Gibraltar, que tanto afecta evidentemente al sur de la provincia de Cádiz, en Andalucía, estarán a salvo también de todas las circunstancias por las que va a ir transitando una negociación, que nosotros vamos a establecer en tres criterios importantes. Ya existe un mandato del negociador único, Bernier, nosotros iremos en la coordinación común de la Unión Europea, pero nosotros somos un país que tiene particulares relaciones de bilateralidad con el Reino Unido. Recibimos casi 19 millones de turistas británicos. Tenemos una colonia importante de británicos en algunos lugares de nuestro país al punto que después de la reforma constitucional sobre el sufragio, tenemos cargos públicos en el nivel local británicos de nacionalidad y tenemos una parte importante de compatriotas trabajando en el Reino Unido y exigiremos reciprocidad de trato, de trato y de condiciones en materia de derechos, de prestaciones y de servicios de los españoles en el Reino Unido y de los británicos en España. Señorías, que esta relación sea tan intensa también de nuestras empresas en el Reino Unido, de nuestros mercados en el Reino Unido, de nuestra agricultura ahí no nos coloca en una situación de desventaja, sino todo lo contrario, en una gran situación de ventaja para negociar, a través de la Unión Europea, por los intereses españoles.

Les decía a sus señorías que el calendario legislativo importante que vamos a desarrollar estará en pocas semanas aprobado en su conjunto por el Consejo de Ministros. Por tanto, tendremos planificado el año en su conjunto, ordenado, supongo que para sus señorías también será mucho mejor, el propio trabajo normativo al que con el impulso del Gobierno traeremos a esta Cámara y de esta forma intentaremos hacer algo que también es importante en nuestras intenciones: tomaremos decisiones importantes, abundantes, planificadas y no perderemos ni un solo minuto del tiempo, particularmente con aquellas situaciones que sabemos que se están convirtiendo en endémicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 8

Un último capítulo, que afectará también al trabajo normativo, no solamente del Gobierno, sino también de sus señorías, de esta Cámara, la transposición de las directivas. Entre las situaciones que afrontamos en las legislaturas XIII y XII nos encontramos con un volumen de directivas comunitarias sin trasponer ingente, por dejarlo en estos términos. Tan ingente como que éramos el último país de la Unión Europea en trasponer las directivas y traspasar a nuestro ordenamiento jurídico interno la normativa comunitaria. Hemos hecho un esfuerzo importante de transposición de directivas, aun así esta es una situación circular. Europa arranca también su legislatura, conforme vamos trasponiendo se van acumulando, como es lógico, otras nuevas trasposiciones. Estamos haciendo un esfuerzo importante por asumir la normativa comunitaria de la mejor y más rápida manera posible sabiendo perfectamente que tendremos también que dar una batalla importante en Europa. Estar mucho más activos todos y todos los activos españoles en los órganos comunitarios para que una parte de esa legislación, cuando llegue a nuestro país, no sea solo la mera trasposición, sino que sea una trasposición fácil porque ya haya contemplado los intereses españoles a la hora de su decisión. Estos serán unos cambios que a veces parecen discretos pero que para este Gobierno son importantes, son preocupantes y nos disponemos también, como ven, de una manera diligente.

Decía su señoría que ha asumido en esta legislatura dos áreas temáticas que tienen también una cierta transversalidad con otros departamentos, no con todos. En mi condición de ministra de la Presidencia y de Relaciones con las Cortes lo tienen en todos sus términos, son las relaciones con el Poder Legislativo a través de la vicepresidencia primera del Gobierno y naturalmente de la coordinación del mismo, pero ahora paso a presentarles, para terminar mi intervención inicial dos áreas que teniendo alguna transversalidad concreta con algunos ministerios, forman parte de núcleos temáticos concretos.

Me refiero a la memoria democrática y a las relaciones y a la política de libertad religiosa de nuestro país con las confesiones religiosas, pero también con quienes no las tienen en este país para preservar el artículo 16 de nuestra Constitución, que habla de la libertad de religión que implica tenerla o no tenerla y, sobre todo, un mandato negativo expreso y es que no te impongan ninguna. Esos son los valores de nuestra Constitución a los que nos vamos también a disponer en el trabajo. La memoria democrática de nuestro país estuvo absolutamente sin respuesta hasta el año 2007, en el que en otro Gobierno, en este caso un Gobierno socialista, acometió una primera respuesta de justicia. Una respuesta de justicia en el año 2007 con la Ley de Memoria Histórica, que empezaba a resolver una deuda monumental. La deuda monumental que implica, primero, reconocer la verdad, repararla y naturalmente responder a quienes en este momento, como ciudadanos y ciudadanas, tienen todavía la inmensa tragedia de no tener identificados a sus familiares ni poderlos enterrar de manera digna y, por tanto, no descansar en sus propios dolores personales. Una deuda que tiene que ver con la propia defensa cerrada de la democracia, la democracia de ahora y también la democracia española del futuro, necesita que esto esté resuelto cuanto antes mejor, como lo han hecho otras democracias. Como cualquier democracia con la que nos queramos comparar ya tiene resuelto. Situaciones intolerables en otras democracias que aquí durante mucho tiempo han estado presentes en nuestras vidas. En la Legislatura XII con el Gobierno en plenas funciones ya se creó una Dirección General de Memoria Histórica en el Ministerio de Justicia. Ahora se eleva su capacidad de trabajo a secretaría de Estado en la vicepresidencia primera del Gobierno. Nos disponemos a acometer una reforma importante de la ley del 2007. Una reforma importante que tiene que alcanzar algunos objetivos necesarios e incontestables. Objetivos que tienen que ver con la implementación de todo el censo de personas desaparecidas en nuestro país. Somos la única democracia de alto nivel, de prestigio y calidad que sigue teniendo desaparecidos. Queremos saber exactamente todos y cuántos de la manera más fidedigna posible y tenemos que disponer de recursos y de impulso de la Administración General del Estado, en coordinación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, para seguir abriendo fosas y exhumando, reconociendo, identificando y entregando a sus familiares sus seres queridos. Tenemos que crear, por tanto, un banco de ADN que nos permita hacer este trabajo con el rigor propio de un país serio como el que nosotros somos. Tenemos que definir e identificar los lugares de la memoria democrática, porque tenemos que procurar que todos la conozcan y la conozcan particularmente los más jóvenes, porque recordar es un derecho y porque recordar permite no sentir desconocimiento e indiferencia y no tener ni un solo peligro de que nada de esto vuelva a ocurrir.

En esta modificación de la Ley de Memoria Democrática acometeremos también reformas de leyes menores que nos permitirán tener una legislación diferente en la resignificación del Valle de los Caídos, una vez además que el dictador ha sido exhumado y allí no está, que nos permita también modificaciones de normativas *ad hoc* para retirar honores y prebendas a quienes claramente están en la condición que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 9

sobrepasa con mucho las dignidades que este país puede ofrecer a cualquiera de sus funcionarios o a cualquier persona. Es importante tener fechas señaladas para estos recordatorios, no solamente una que nos recuerde a nuestras propias víctimas, sino también otra, el 8 de mayo, que nos permita honrar la memoria de los antifascistas españoles que murieron, más de 5000 en el campo de exterminio de Mauthausen, que fue a donde llegaron el grueso de la totalidad de quienes acabaron pagando con su vida la defensa de la democracia de nuestro país. En su periodo anterior, en otra Constitución, en otra forma de Estado, democracia, pluralidad y libertades de los españoles al fin. Necesitamos que todo esto transcurra con el legítimo debate, con las legítimas discrepancias, pero también con el respeto absoluto a estas víctimas y a sus familiares. Estas víctimas no son menos víctimas que otras y sus familiares necesitan también ser tratados con el respeto debido, en este caso como en tantos otros y no podemos olvidarlo, aunque estemos hablando de víctimas de mucho tiempo, de situaciones que puedan estar lejanas en el tiempo del reloj, del calendario, pero nunca del corazón de sus familiares y de la obligación honrosa de todos nosotros como representantes públicos.

Señorías, en esta modificación de la ley que nos va a permitir acometer objetivos concretos, importantes y también generales, habrá que tener también una mirada de género. Las mujeres, tan invisibles en la historia, también lo hemos sido en estas circunstancias. Es fácil recordar grandes nombres de hombres. Es difícil recordar el nombre de las mujeres. Se sabe bien cómo ocurrió todo en relación con lo que acontecía de manera general, pero las mujeres han sido sometidas en muchas circunstancias a particulares vejaciones y delitos. No hace falta que diga a sus señorías que la violación es considerada en muchas zonas de conflicto verdadera arma de guerra contra las mujeres. Tendremos una perspectiva que permita reivindicar también las específicas condiciones de este victimario del que fueron parte también muchas mujeres de nuestro país.

La memoria democrática no solamente tiene que ver con los registros más recientes de la historia de nuestro país. Me refiero al golpe de Estado contra la España constitucional y a la dictadura. Me estoy refiriendo a ese hilo largo que traza más de doscientos años, donde apareciendo el constitucionalismo en nuestro país y, por tanto, la soberanía del pueblo en sus diferentes versiones, España ha estado luchando por ser un país moderno en su fase liberal, democrática o representativa y donde hemos ido buscando las libertades y los derechos de manera, por cierto, bastante trabajosa hasta el éxito rotundo de la actual Constitución. La actual Constitución ha sido el éxito rotundo de la historia de este país. Un éxito generoso, por parte de todos los que la construyeron, de todos los que la hemos ido construyendo y del legado que le tenemos que entregar a quienes la tienen que seguir sosteniendo en el futuro. La memoria democrática abarca la historia de este país también a una historia de libertades, de dignidad, de la que hablaba Azaña en algunos de sus discursos y decía: reconózcense españoles en un hilo muy largo de peleas por las libertades, que no es ni siquiera la historia más reciente, siendo la más reciente muy dolorosa y que no hace falta que recuerde a sus señorías.

Por último, el trabajo y las decisiones políticas que hayamos de tomar en materia del gran valor constitucional de la libertad ideológica, de conciencia y religiosa. Tendremos un empeño importante en mantener la neutralidad exhaustiva de todos los poderes del Estado en relación con todas las confesiones religiosas, a todas las religiones en nuestro país. Nuestro país tiene que proteger la libertad religiosa individual de cada uno de nosotros en su diversidad y también en ese, por lo que dicen las estadísticas, algo más de un 30% de españoles que en las encuestas o en diferentes encuestas declaran no tener ningún sentimiento religioso.

Me van a permitir sus señorías que haga un pequeño apunte muy personal. Esta que les habla es una persona que considera el hecho religioso de extraordinario interés humano, de extraordinario y misterioso objeto de reflexión y de estudio en todas sus variables. Considero que tener sentimientos religiosos de cualquier tipo y a lo largo de la historia de la humanidad ha devenido en ser una necesidad, una aspiración, para una cantidad tan ingente de millones de ciudadanos que merecen toda la consideración. En esta tónica de desvelar algo muy personal, les diré que dediqué mucho tiempo al estudio de las religiones y considero, repito, de una transcendencia importante que tanta gente a lo largo de toda la historia y con tantos diferentes formatos tengan la necesidad de un sentimiento de transcendencia en la vida que cada cual lo encuentra del modo y manera que considera oportuno. La diferencia entre esto que les digo y la política de la que seré responsable está en nuestra Constitución. Nuestra Constitución habla de un Estado que no tiene religión, pero que tiene que garantizar que existan las religiones, como un derecho individual y como una manifestación colectiva que, como dice el artículo 16, en su combinatoria con el 14 y con el 9, no tiene más límites que el mantenimiento del orden público. Esto es muy importante, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 10

Estableceremos, que ya lo hemos hecho, las relaciones que en relación con una religión, a la católica, tienen que ver con la existencia de un Estado, con el Estado Vaticano, con la Santa Sede. Esta es una relación de Estado a Estado y las confesiones religiosas estarán en el plano estrictamente nacional, a partir de los principios constitucionales, de manera estricta y de manera absolutamente respetuosa. En las relaciones con el Estado Vaticano he podido recibir en este cortísimo periodo de tiempo que todavía lleva el Gobierno, apenas un mes, al nuevo nuncio. Han coincidido de esta manera las circunstancias. Acaba de llegar un nuevo nuncio a nuestro país, presentó sus cartas credenciales al jefe del Estado, al rey, y en muy pocas fechas solicitó que nos pudiéramos ver, cosa que hice de manera muy gustosa. Recibiré a los representantes de todas las religiones que de manera oficial y organizada están en nuestro país y mantendremos, como hasta ahora, unas excelentes relaciones de recíproco respeto y de defensa de intereses diferentes, pero comunes para nuestro país con la Santa Sede.

Hay algunos temas que no se escapan a sus señorías que vamos a abordar, porque han sido objeto también de exposición pública por mi parte y, en este caso, incluso de exposición en reuniones de trabajo con el propio Vaticano, con la Santa Sede. Es necesaria hacer una revisión de la situación fiscal de la Iglesia católica, a la que tengo que decir que están en la mejor disposición, exactamente igual que se hace en Italia o Francia, exactamente igual. Ayudar ahora mismo, desde el punto de vista fiscal, a los recursos públicos de los que se pueda disponer en nuestro país es importante para todos los que puedan ser concernidos, también para la Iglesia católica en este aspecto. Hemos hablado de estos asuntos en la anterior legislatura y hemos hablado en sede vaticana de este asunto. Este Gobierno no va a requerir de otra cosa que no sea la que está absolutamente prevista en nuestros acuerdos y que ya se practica en otros países de nuestro entorno desde hace muchos años.

Por último, tal como establece nuestro propio Tribunal Constitucional, así lo estableció desde el año 2001, denominando en su momento la fórmula en la que cualquier Gobierno en nuestro país tenía que trabajar en las relaciones, en este caso con la religión mayoritaria en nuestro país por razones culturales, sociológicas y estadísticas, a nadie se le escapa que estamos hablando de la religión católica en nuestro país. Hay que ordenar con algunos principios efectivos en nuestra relación que tienen que ver también con los bienes inmatriculados de la Iglesia católica, un listado que en este momento estamos todavía por terminar, que la propia Iglesia católica reconoce que tienen que ser sometidos a una revisión y que en cuanto que estén dispuestos en esa revisión también serán publicados. Estamos hablando de atender de manera absolutamente neutra, desde los poderes públicos, pero de manera también respetuosa, no solamente la existencia de las religiones y del derecho individual a la misma, sino las relaciones desde el punto de vista de los grupos organizados que son estas religiones también con las propias políticas del Gobierno, que son políticas del Estado. En estas condiciones y con estas líneas de trabajo, estoy en condiciones de decirles a sus señorías que reitero lo dicho al inicio. Va a haber una cantidad importante de trabajo, pero también va a haber una cantidad importante de buena disposición y voluntad para poder encontrar algunos acuerdos y algunas pasarelas en las que pasado un tiempo podamos decir que desde las divergencias, desde el alejamiento de posturas, hay algo que nos une mucho más que eso, que es servir a quienes aquí representamos, el Gobierno de una manera, sus señorías de otra, y yo a su total disposición. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

Es el turno ahora de los grupos y empezamos con el Grupo Parlamentario Popular, que va a dividir su tiempo por igual entre dos portavoces, y en primer lugar tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, desde el Grupo Popular le agradecemos su comparecencia en esta Comisión, pero lo que no podemos es desearle éxito en su proyecto. Sí deseamos, y se lo pedimos, una rectificación profunda de ese proyecto. Un proyecto que no genera ni estabilidad ni confianza, de la que acaba de hablar usted. Un proyecto que ustedes han hecho con Podemos. Un partido de extrema izquierda que, según su compañero vicepresidente Pablo Iglesias, según su propia terminología, es un partido de ultra izquierda. Y ustedes, según la terminología de su compañero, como sabe, son un partido de ultra izquierda. Le pedimos una rectificación profunda igualmente de ese proyecto que ustedes han hecho, de esos objetivos que ustedes han fijado con los líderes independentistas que no respetan nuestro Estado de derecho y en algunos casos, además, ya están condenados por el propio Tribunal Supremo.

A ustedes, los socialistas, les molesta enormemente que nosotros les digamos que han desertado del bloque constitucional, pero, señora vicepresidenta, cuando ustedes proponen —y lo acaban de hacer— lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 11

que llaman una agenda para el reencuentro y una mesa de negociación con quienes no respetan el Estado de derecho ni la Constitución, ustedes eligen, han elegido, situarse fuera del bloque constitucional. Nuestro país no necesita una agenda para el reencuentro con minorías que se saltan la ley y que quieren destruir la Constitución, eso que usted acaba de encubrir con ese concepto de diálogo con el diferente. Pero esa agenda la necesitan ustedes y Podemos para mantenerse en el Gobierno. Lo que nuestro país necesita es una agenda para el encuentro de esa inmensa mayoría de españoles que sí respeta el Estado de derecho y la Constitución, que cree en nuestra democracia y que sabe que toda reivindicación debe hacerse en el marco del respeto escrupuloso a las reglas de juego, porque la democracia, señora vicepresidenta, es Estado de derecho en primer término, y sin Estado de derecho no hay democracia. Cuando premian la ruptura de la ley y de las reglas de juego, como lo están haciendo ustedes, están cuestionando a esa inmensa mayoría de españoles que sí respeta las reglas de juego. Ustedes hablan mucho de progreso, pero el verdadero progreso, el que defendemos los liberalconservadores, se sustenta en primer término —esto es fundamental en esta Comisión— en un Estado de derecho donde los españoles, todos, seamos iguales ante la ley.

Señora vicepresidenta, ¿a usted le parece progreso para nuestro país que el presidente del Gobierno negocie con el condenado e inhabilitado Torra y que monte una mesa de negociación con él? ¿Le parece a usted progreso para los españoles premiar a quienes han delinquido con eso que ustedes llaman desjudicializar la política, es decir, con esa reforma del Código Penal en la que quieren rebajar las penas de sedición para acelerar la salida de la cárcel de los condenados por el propio Tribunal Supremo? Señora vicepresidenta, antes de reformar el Código Penal para favorecer a los líderes independentistas condenados, cumplan ustedes el código actual y además cumplan con sus propias promesas electorales. ¿Van a cumplir ustedes —se lo pregunto— con la promesa de Pedro Sánchez en el debate electoral para calificar de delito el referéndum ilegal? ¿Dónde quedó aquella otra promesa de transparencia, limpieza y ejemplaridad que hizo Pedro Sánchez en el debate de investidura? ¿Le parece que las reiteradas mentiras del ministro Ábalos sobre su entrevista con la vicepresidenta chavista de Maduro son un ejemplo de limpieza y transparencia? ¿Le parece que eso contribuye al fortalecimiento de nuestra imagen internacional, a la que se ha referido antes? ¿Es eso ejemplaridad de una democracia madura, de la que ha hablado antes?

Antes de dar paso a mi compañero Jaime Mateu, portavoz de memoria histórica, quiero hacerle una última pregunta sobre la libertad, ahora que ustedes han anunciado, a través de su portavoz en el Parlamento, Adriana Lastra, que van a introducir el delito de exaltación del franquismo en el Código Penal. Le pregunto: ¿ustedes van a introducir igualmente el delito de defensa y exaltación del comunismo, ese que defienden, entre otros, sus compañeros de Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar ya porque, si no, se come el tiempo de su compañero.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: ¿O ustedes consideran legal en España la defensa y exaltación del comunismo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uriarte.
Tiene la palabra ahora el señor Mateu Istúriz.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Señor presidente, muchas gracias.

Señora ministra, reproduzco el agradecimiento que ha hecho mi compañera para pasar al grano del asunto. Agradezco a mi grupo que me haya asignado esta responsabilidad en este tema de tanto calado social y que, sobre todo, ha aportado tanto sufrimiento a la España de atrás y a la España actual, propendido precisamente por ustedes. He de decirle que ustedes no gobiernan para todos. Ustedes con esta ley han sido muy sectarios, sectarios en el sentido de ese cuadro que hay ahí, que se llama *El abrazo*, de Genovés, porque con esta ley, la Ley 52 del año 2007, no pretendieron resolver la situación dramática de todos los españoles que fueron implicados en la guerra civil española. Evidentemente, ustedes nada más se fijaron en un sector de la sociedad, sectarismo que se ve precisamente en la exposición de motivos de la nueva ley, cuando hablan de desterrar definitivamente de nuestra sociedad el franquismo y todo lo que representa. Yo le preguntaría, señora ministra, ¿y el comunismo? ¿Qué pretenden hacer ustedes? ¿Una causa general? Ahora lo han incorporado en política de Estado y nosotros siempre vamos a estar con la mano tendida para resolver estas situaciones.

Volviendo a *El abrazo*, el cuadro de Genovés, que representa ese abrazo inmenso de la transición democrática, la Ley 52/2007, a nuestro juicio, fue un ataque directo contra la línea de flotación de aquellos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 12

pactos constitucionales en los cuales cada uno de los diputados, que habían tenido una historia, unos más truculenta y otros menos, cedieron y se empeñaron en no hablar de la Guerra Civil como arma política, y ustedes han vuelto a meter el dedo en la llaga con esta legislación. En esa época del Gobierno de Felipe González no se habló para nada, durante más de catorce años se fueron resolviendo las situaciones con ese pacto de concordia —me remito otra vez a ese abrazo— hasta que en el año 1996 por primera vez se empezaron a abordar estos asuntos. Y tuvo que llegar el presidente Zapatero, en un final de legislatura catatónico en el año 2007, a implantar su espíritu adanista y dejar huella de su paso, porque el paso en otros temas había sido catastrófico. Así en estos momentos podíamos calificar lo que hizo Zapatero con una frase de George Orwell, que decía que para hacer cumplir las mentiras del presente —en aquel momento— era necesario borrar las verdades del pasado. No tenía alternativa de futuro y por eso siempre se escudaba en tratar de resolver el pasado. Señorías, ya tendremos posibilidad de hablar sobre lo que entiende nuestro grupo parlamentario por reconciliación, que dista mucho de todo lo que ahora mismo se está planteando con estas leyes. Le anuncio, señora ministra, que nosotros tenemos en proyecto una ley que va a ser llamada la ley de concordia, que va a abarcar a todas las víctimas. Vamos a hacer del recuerdo de esos hechos históricos un alegato a favor de la libertad, de la paz, de la tolerancia y de la convivencia, para que nunca más, por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, vuelva el odio y la violencia entre los españoles. Esta sí que va a ser una ley que fomente la reconciliación.

Señora ministra, usted en el comienzo de su intervención ha dicho que vamos a apostar fuertemente por el proyecto de Europa estableciendo la fortaleza de Europa en el mundo. Creo que usted conoce la resolución de 19 de septiembre del año 2019 en el ámbito del derecho comunitario emanada del Parlamento europeo. Sabemos lo que significa una resolución por la interpretación que ha dado el Tribunal de Justicia de Europa. Le voy a hacer unas preguntas. ¿Está usted de acuerdo, a partir de esta interpretación, que debe ser aplicada también en la interpretación de nuestras leyes, en considerar aplicable la ley de memoria democrática a aquellos socialistas y comunistas que, participando en el Frente Popular, fueron también causantes de la guerra civil española? ¿Va usted también a participar en la retirada de los vestigios de esa época? Precisamente el Frente Popular no tuvo un padrino amable ni alma cándida, como fue el señor Stalin. **(Rumores)**. Ahí también tendremos que establecer la igualdad y tener en consideración esos supuestos.

Por último, ustedes tienen una memoria de elefante, y me parece muy bien y nosotros vamos a colaborar y hemos colaborado en resarcir toda la dramática situación que han tenido los españoles en unos momentos repugnantes de la historia española. Pero también le pido que esa memoria de elefante que tienen ustedes para hechos ocurridos hace muchos años la tengan para hechos más recientes, como son la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo, que desde luego están siendo muy maltratadas por su propio Gobierno, por dos motivos precisamente. No haga aspavientos, señora ministra, porque esa es la realidad. Evidentemente, para estar ahí sentada, ustedes han pactado el Gobierno con unas fuerzas que son los descendientes directos de los bilduetarras, y precisamente ahora están en negociaciones con otro grupo político que les ha apoyado para obtener las competencias en materia penitenciaria. Eso ya sabemos todo lo que significa.

No obstante lo dicho, señora ministra, cuente con el apoyo y el entusiasmo de este grupo parlamentario para la tramitación del proyecto legislativo y tratar de llegar a soluciones acordes con lo que requieren estas situaciones dramáticas sufridas por los españoles durante su historia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mateu Istúriz.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX y para ejercerlo tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señora vicepresidenta, ha hablado usted de Cataluña. ¿Qué valoración hace el Gobierno que usted vicepreside de la situación legal de Torra, que está inhabilitado por una resolución de la Junta Electoral Central, cuyos efectos no han sido suspendidos por la Sala tercera del Tribunal Supremo y que, por tanto, habiendo perdido la condición de diputado, no puede ser presidente de la Generalidad catalana? ¿Cómo explica que el presidente del Gobierno se reúna con una persona en esta situación?

Segunda pregunta, sobre la Ley de memoria histórica. Usted que manifiesta aquí un gran interés por lo religioso, no sé si sabe —espero que lo haya leído— que la exposición de motivos de la Ley de memoria histórica, la Ley 52/2007, se refería a honrar y reparar las injusticias y agravios producidos por unos u

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 13

otros motivos políticos, ideológicos o de creencias religiosas, en aquellos dolorosos periodos de nuestra historia, que son —según la propia exposición de motivos de la ley—: la Guerra Civil y el régimen dictatorial que le sucedió. ¿Por qué dicha ley no articula ninguna medida para honrar ni reparar a las víctimas de persecución religiosa durante la Guerra Civil en el bando republicano? ¿Y por qué tampoco lo hace —a ver si puede dar respuesta a esto— la proposición de ley que el Grupo Parlamentario Socialista ya ha registrado en el Congreso de reforma de dicha ley, que nada dispone sobre el particular? ¿A qué se debe, a un olvido persistente o al sectarismo persistente que profesan usted y el resto del Gobierno al que pertenece? Estamos bastante cansados de este agravio constante y de este insulto a todas las víctimas de esa persecución religiosa. Estamos bastante cansados de tener que oír insultos por parte de ustedes. Lo que ustedes hacen con tales insultos y con estas omisiones es practicar ese discurso del odio que dicen perseguir. Ustedes son protagonistas en primera persona de ese discurso del odio, porque ustedes odian, como es evidente. Pero por mucho que odien, lo que no pueden es cambiar la historia y, por mucho que lo pretendan, tampoco pueden establecer ahora una verdad oficial. Y lo que no pueden pretender tampoco con ese odio es reparar a nadie, por mucho que reparen a las víctimas de otras persecuciones.

Tercera pregunta: ¿Puede explicar en términos de hecho y de derecho qué significa la nueva versión del encuentro del señor Ábalos con la señora Rodríguez, doña Delcy, en la terminal del aeropuerto de Madrid que, según decían esta mañana en el Pleno del Congreso, el ministro del Interior, señor Grande-Marlaska, y posteriormente el propio Ábalos, no dio lugar a que entrase en el espacio Schengen? ¿Puede explicar de hecho y de derecho, toda vez que usted es jurista, qué significa esta pintoresca interpretación? ¿Por qué medio transitó de la aeronave a la terminal la señora Rodríguez, por tierra, mar, aire o por un medio no conocido físicamente?

Cuarta pregunta: ¿Considera usted irrelevante o que tenga algún efecto, sea político o jurídico, la incoación de diligencias por el ministerio público de Bolivia sobre la financiación del partido Podemos y sus dirigentes por el Gobierno del expresidente Evo Morales? ¿Piensan ustedes, como autoridades gubernativas españolas, colaborar con el ministerio público boliviano?

Quinta pregunta: ¿Considera política o jurídicamente irrelevante —según lo vea usted y a su criterio— la instrucción penal en curso en España en relación con pagos hechos por una empresa pública venezolana a ciudadanos españoles? ¿Considera que tales pagos guardan relación con la financiación del Partido Socialista Obrero Español?

Sexta pregunta: ¿Considera que doña Dolores Delgado García, habida cuenta de sus relaciones afectivas y/o profesionales con un criminal convicto, como es don Baltasar Garzón, condenado por el Tribunal Supremo por prevaricación, expulsado de la carrera judicial y con un perseguido por delitos de organización criminal, cohecho y blanqueo de capitales, como Villarejo, es jurista reconocido con competencia o prestigio, con arreglo al Estatuto del ministerio fiscal, para poder merecer el nombramiento que ustedes preconizan y postulan? ¿Puede una persona en esta situación velar por que la función jurisdiccional se ejerza eficazmente conforme a las leyes y defender la independencia de los jueces y tribunales y/o velar por el respeto de las instituciones constitucionales y de los derechos fundamentales?

Séptima pregunta: ¿Considera usted que don Pablo Lucas Murillo de la Cueva, a quien la prensa menciona como candidato a la Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, apoyado por el Gobierno, es políticamente idóneo para tales cargos, habida cuenta de su conocida vinculación con el PSOE, anterior a su ingreso en la carrera judicial? ¿Es dicha propuesta de apoyo del Gobierno un premio por haber sido el señor Lucas Murillo de la Cueva el ponente de la sentencia de la exhumación/profanación?

Pregunta siguiente. Conocida la propuesta que circula en la prensa acerca de que pudiera ser candidata a los mismos cargos la señora Fernández de la Vega Sanz, ¿considera que es idónea para ser titular de dichos cargos, habida cuenta de su notoria y fortísima vinculación con el Partido Socialista? No hace falta que repita ahora los cargos que ha desempeñado en gabinetes anteriores en mandatos del Partido Socialista.

Ha hablado usted sobre Gibraltar, señora vicepresidenta. Gibraltar está declarado situación colonial por resoluciones de Naciones Unidas desde hace cerca de cincuenta años. ¿No cree usted que es el momento oportuno de que, con motivo de la salida de la Unión Europea del Reino Unido, España exija que se proceda en un sentido de proceso de descolonización —repito, según una calificación jurídica de Naciones Unidas—? ¿Y no le parece que quizá no es oportuno que venga usted a decirnos aquí que va a demorar no sé cuánto tiempo —meses, años o no sé cuánto, porque no la he logrado entender— una negociación, que no sabemos tampoco con quién se hará, porque primero ha dicho con la Unión Europea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 14

y luego ha dicho que es un privilegio el trato bilateral con Reino Unido? No, señora vicepresidenta, es una colonia. No lo digo yo ni lo dice VOX, lo dice Naciones Unidas, y si no, infórmese, que le convendría. Por lo demás, sabe usted que el Consejo de Europa ha reprochado recientemente que Gibraltar sea un centro de lavado de dinero y que no se combata eficazmente por Reino Unido esa situación. ¿Tampoco le parece relevante esto al efecto de considerar un replanteamiento del *status* de este territorio, que es español?

Pregunta siguiente. Habla usted de la violencia machista en términos vaporosos y etéreos. ¿Significa que alguna iniciativa nueva en este orden de cosas es el reconocimiento del fracaso de las anteriores sobre violencia de género?

También se ha extendido usted sobre la libertad religiosa. ¿Lo que usted ha mencionado acerca del tratamiento fiscal de la Iglesia católica en España supone que el Gobierno piensa denunciar el acuerdo sobre asuntos económicos, de 3 de enero de 1979, que establece supuestos de no sujeción, exención y deducción? Porque lo que usted dice no es conforme con dicho tratado internacional, ¿o es que ha llegado usted a un pacto en esas relaciones que parece que tiene tan cordiales con la sede apostólica, con la diplomacia vaticana? Si ha llegado usted a un pacto, podría precisar un poco más.

Cuando dice también en materia religiosa que el Gobierno —a pesar de todo el interés que manifiesta aquí que profesa hacia el fenómeno religioso— quiere ser neutral de modo exhaustivo en materia religiosa, ¿qué quiere significar con esta neutralidad exhaustiva? Ha dicho usted que no se puede imponer ninguna religión a nadie. ¿Cree usted que en la situación actual de España se impone algún tipo de credo o práctica religiosa a alguien? Si lo es, ¿puede decir cuáles? Y si lo es, ¿por qué no lo denuncia? Porque sería un delito. En esta cuestión de la neutralidad cabe preguntarse también si el Gobierno considera que su actuación en la exhumación de Franco del Valle de los Caídos ha sido neutral en el orden religioso. A mí no me lo parece. Es evidente que ha habido un incumplimiento manifiesto, por más que el Tribunal Supremo haya dicho lo contrario y haya santificado en una sentencia —que más vale olvidar, por los vicios jurídicos que encierra—, todos los atropellos jurídicos que se pudieran hacer. Es más, el Gobierno era más prudente que el Tribunal Supremo en tan lamentable acontecimiento. ¿Es neutral en sentido religioso incumplir la norma concordataria de naturaleza internacional que otorga inviolabilidad a un lugar de culto? ¿Por qué no se procedió de común acuerdo con la otra parte, que era la sede apostólica, con arreglo al artículo séptimo de dicho acuerdo sobre asuntos jurídicos de 3 enero del 1979, que dice que en el caso de discrepancia entre las partes sobre la interpretación de algunos de los artículos, como pudiera haber sido el del artículo 1.5 en el caso de la exhumación de Franco? ¿O puede usted revelar en esta Comisión que la sede apostólica le transmitió a usted que estaba conforme con la exhumación? Pero no que usted nos diga lo que le ha dicho el cardenal Parolin, con el que se encuentra en la Basílica de San Pedro en no sé qué hecho o no sé qué ceremonia. No, ¿hay un documento en el que se instrumente esa voluntad conforme a la sede apostólica en la exhumación o no? Y si no lo hay, ¿por qué no se dio cumplimiento al acuerdo con arreglo al artículo séptimo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, debe terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo.

Es mi última pregunta, señor presidente. La prensa ha referido en relación con el Valle de los Caídos en los últimos días que el Gobierno se propone reemplazar a la comunidad benedictina por otra comunidad. Donde he leído esto se dice que es una suerte de represalia —esto no lo digo yo—...

El señor **PRESIDENTE**: Haga la pregunta porque no tiene más tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí.

¿Es conforme con esa neutralidad religiosa y con el principio de aconfesionalidad del Estado que el Estado pretenda sustituir a una comunidad religiosa por otra en un lugar como una abadía?

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Sánchez García.

Es el turno ahora del Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, presidente.

Comienzo mi intervención con bastante preocupación, porque llevo muchos años dedicándome a la enseñanza del Derecho Constitucional y a la defensa del constitucionalismo democrático y la verdad es que lo que acabo de oír hoy aquí —y no solo hoy, sino estos días— por parte del Partido Popular y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 15

de VOX me recuerda no ya a los viejos ecos y a los viejos tonos del pensamiento conservador, sino, directamente, del pensamiento preconstitucional. Lo que se ha planteado aquí nos retrotrae a tiempos anteriores a la Revolución Francesa e, incluso, a tiempos anteriores a la Constitución de Cádiz de 1812. Y eso, efectivamente, es preocupante porque estamos hablando de unas derechas cada vez más extremistas que ni siquiera pueden reclamarse parte de una tradición tan valiosa como es la tradición liberal hispana vinculada a la Constitución de Cádiz. Por eso, señora vicepresidenta, comparto su preocupación por la cuestión de la democracia. Creo que es una cuestión nuclear, creo que este Gobierno tiene la obligación de defender la democracia y me parece que la forma más eficaz de hacerlo va a ser, precisamente, a partir de una cierta mirada republicana entendida como filosofía política de la libertad. Porque, efectivamente, no renunciamos a la libertad, no renunciamos a la defensa de la igual libertad y me parece que esas convicciones republicanas son la mejor forma de cerrar el paso a estos discursos, como digo, preconstitucionales, que hemos escuchado aquí por parte de los representantes de VOX y del Partido Popular.

Eso significa muchas cosas. Una muy elemental es garantizar a todas las personas, sobre todo a aquellas que están en mayor situación de vulnerabilidad, las condiciones materiales de la libertad. Garantizar estas condiciones significa ni más ni menos que cumplir con el artículo 9.2 de la Constitución, es decir, remover aquellos obstáculos que impiden que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas. Eso, como usted ha dicho, puede requerir muchos equilibrios y muchos matices, pero en algunos casos está muy claro qué quiere decir. Quiere decir, por ejemplo, regular los alquileres para que las personas no tengan miedo a ser desahuciadas; quiere decir derogar normativas laborales que condenan a millones de personas a la precariedad; quiere decir poner coto al poder del gran oligopolio energético para garantizar derechos básicos de los ciudadanos. Y eso me temo que va a suponer que practiquemos un reformismo fuerte porque ya vemos que los obstáculos, la concentración de poder económico que afrontamos, a la que muchos supuestos liberales nunca hacen mención, me parece que es hoy también una amenaza para la democracia.

Naturalmente, para que esto sea posible, como decía antes, me parece que necesitamos un Gobierno que sea republicanamente fuerte. Para mí, un Gobierno republicanamente fuerte es un Gobierno que sea democráticamente controlado y que, evidentemente, pueda favorecer la participación real y efectiva de las mayorías sociales y también, naturalmente, de los sectores económicos más innovadores y productivos que tenemos en nuestra sociedad. Yo celebro que usted haya destacado el papel central que tiene que tener el Parlamento en esta fase. Me parece que ese es un principio republicano fundamental, pero escuchando lo que planteaba la derecha ahora me parece que otra cosa que tanto Gobierno como Parlamento vamos a tener que hacer es desarrollar todos los elementos normativos para que la derecha no pueda continuar por esta peligrosa senda de instrumentalización del poder judicial que estamos viendo en estos casos y que, seguramente, no van a ser los últimos que veamos en este tiempo.

Me parece, señora vicepresidenta, que cuando hablamos de democracia la cuestión básica, la cuestión clave, es siempre articular, estimular la existencia de una sociedad civil activa que sea capaz de controlar a los poderes del Estado y que sea también capaz de controlar a los poderes de mercado. Desde ese punto de vista me parece que sería conveniente que nos tomáramos en serio la idea jeffersoniana, por evocación de Thomas Jefferson, de la democracia continua. Es decir, la democracia entendida como movimiento constante de distribución del poder para garantizar libertad, que me parece que no está muy alejada de esa idea de sociedad democrática avanzada que don Enrique Tierno Galván incorporó al preámbulo de la Constitución española y que muchos de los supuestos constitucionalistas olvidan demasiado a menudo.

Me parece que para que esa sociedad civil activa pueda funcionar es muy importante que las generaciones presentes sepan que muchos otros y muchas otras lo intentaron antes que ellas. Por eso yo celebro que en el Pleno de hoy el presidente del Gobierno haya dicho que la política de memoria democrática tiene que ser, efectivamente, una política de Estado. En ese sentido, estoy de acuerdo claramente con usted en que eso no se ciñe a la imprescindible dignificación de la memoria antifranquista, en la que creo que todavía tenemos que trazar un auténtico nunca más, como decía usted, similar al de otros países con una tradición democrática antifascista y antidictatorial asentada. Eso tampoco significa ceñirnos a la evocación de lo mejor de los avances democráticos que se produjeron durante la Segunda República. Hoy no es baladí que se cumple el aniversario del nacimiento de Clara Campoamor, a quien le debemos, como a muchas otras mujeres, la conquista del sufragio femenino. También tenemos que recuperar la vieja tradición republicana de la Primera República de 1873 con su impronta federal. Tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 16

que recuperar, como decía antes, el legado de Cádiz, una de las grandes aportaciones hispanas al pensamiento político moderno; hispana e iberoamericana, diría también, porque hay que recordar el importante papel que tuvieron los diputados de ultramar en aquella discusión en Cádiz, de los que, modestamente, me siento tributario en más de un sentido.

Pero es necesario ir más atrás, quizá. Como usted bien decía, recordando aquello que Azaña también nos pedía recordar. Por ejemplo, movimientos pioneros en la defensa de las libertades públicas como fue la gran revolución comunera de 1520, de la que este año se celebran cinco siglos y que está pasando, quizá, demasiado desapercibida. Pero usted, señora ministra, también ha hablado de la necesidad de defender la libertad religiosa, de defender el pluralismo religioso y la neutralidad del Estado. Y me parece también que una manera fundamental de defender estas libertades es incorporar también en la política memorial un rechazo claro, nítido, de la judeofobia, de la islamofobia, de la cristianofobia y de las numerosas agresiones sufridas por las tradiciones agnósticas y ateas. Y tenemos que hacerlo garantizando lo que planteaba en su intervención, es decir, garantizando con firmeza la aconfesionalidad del Estado y su neutralidad frente a cualquier intento de colonización por parte de poderes religiosos, de poderes ideológicos y de poderes económicos meramente privados.

De la misma manera, creo, señora vicepresidenta, que tenemos una oportunidad única en esta legislatura para recuperar una memoria democrática española y una memoria también plurinacional, como nos recuerda el propio preámbulo de la Constitución. Desde esta perspectiva, me parece que la recuperación de una memoria pluralista, feminista, es absolutamente imprescindible y que esa memoria podría poner en diálogo algunos de esos nombres que hace un momento usted bien recordaba que nunca se recuerdan. Tendría que poner en diálogo las tradiciones que representaba la líder comunera María Pacheco, la granadina Mariana Pineda —cuya efigie preside las reuniones de la Junta de Portavoces—, la gallega Rosalía de Castro, la vasca María Goyri o la catalana, ministra también, Federica Montseny. Y necesitamos también, creo, una política memorial que rescate las aportaciones de miles y miles de mujeres, de mujeres migrantes, de mujeres que llegaron de África, de América, de Asia y que han construido la sociedad y el país que somos y que querríamos ser y cuya memoria muchas veces ha sido invisibilizada o ha sido directamente estigmatizada.

Esta es, señora vicepresidenta, la perspectiva republicana, la perspectiva social, la perspectiva feminista de la democracia, del constitucionalismo y de la memoria que nosotros hacemos nuestras. Esperamos, de verdad, que desde el Gobierno, desde el Parlamento y desde la propia sociedad civil organizada tengamos, como decían los clásicos, la suficiente virtud y la suficiente fortuna para que eso sea posible, porque creo que sería un mensaje muy esperanzador para toda Europa en un momento en que las amenazas reaccionarias y antidemocráticas son más fuertes, mucho más fuertes de lo que todos querríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Republicano y tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora vicepresidenta. Muchísimas gracias por estar aquí.

Es casi balsámico escuchar a Gerardo después de según qué intervenciones. Me quedo con que hemos visto a un representante de la derecha alabar *El abrazo* de Genovés, un cuadro paradigmático de la lucha antifranquista, a la par que decía que quizá no era buena la lucha antifranquista.

Dicho esto, me quedo con algunas de las cosas que ha comentado, que evidentemente suenan bien. Creo que hay un camino por recorrer y es cierto que hay cosas que desde el Grupo Republicano, desde Esquerza Republicana, hemos echado de menos y creo que en este país conviene abordar de una vez por todas unos debates que, sorprendentemente, nos cuesta mucho mantener. Uno es el debate en torno a la monarquía. Yo aquí no voy a descubrir el posicionamiento de Esquerza Republicana respecto a esta institución, pero sí que creo que hay muchísimo camino por recorrer en la lucha contra la opacidad que rodea a una institución que, como mínimo, consideramos obsoleta. Me refiero a privilegios que tienen otorgados en cuanto a inviolabilidad, no rendición de cuentas, opacidad económica terrible y sobre todo el hecho de que de una vez por todas se despenalicen las injurias en torno a esta institución y que deje de ir a la cárcel gente por un tuit o por una declaración o por una canción. En definitiva, creemos que hay muchísimo trabajo que hacer en este sentido y hemos echado de menos un posicionamiento más claro por su parte. También en regeneración democrática. Conviene recordar que España se sitúa en el puesto 33 del índice de percepción de corrupción en transparencia internacional, muy cerquita de Qatar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 17

Entendemos que eso es una mala noticia y creemos que sería buena una reforma de la Ley de Transparencia, sobre todo un registro de grupos de presión, de los denominados grupos de interés o *lobbies* para fiscalizar su actividad y sobre todo, como se dice en el argot, saber definitivamente quién paga la obra.

Pero voy a los dos temas que consideramos más importantes de su intervención y, por qué no decirlo, que mejor han sonado. El primero es la mesa de diálogo y negociación que, como todo el mundo sabe, acordamos dos equipos de trabajo de Esquerra Republicana y del Partido Socialista como ganadores de las elecciones en Cataluña y en España respectivamente. Creíamos que teníamos la responsabilidad de liderar esa negociación y sobre todo, por parte de Esquerra Republicana, poner la fuerza de nuestros trece diputados y diputadas, la fuerza que tenemos en la investidura al servicio de la resolución de un conflicto político, de retorno de un conflicto político a la política. Nos sentimos orgullosos de cómo fue todo aquello, de cómo fue esa negociación y sobre todo de ese espacio nuevo de diálogo y de política; un espacio en el que entendemos que la palabra de una vez por todas tiene que vencer al odio y darnos una oportunidad entre todos. Venimos de un tiempo muy oscuro y vemos diariamente cuál es la alternativa. A aquellos que aún dudan, legítimamente, pero que aún dudan de la utilidad de esa mesa, incluso antes de comenzar, siempre les digo lo mismo: les invito a que estén media hora en cualquiera de estas comisiones o en el Pleno y que escuchen a según quién y sabrán cuál es la alternativa, que es terrible, que es nefasta. Estamos obligados a no traspasar este conflicto político a otra generación. Yo creo que estamos en disposición de hacerlo y nuestra voluntad es esa.

Me quedo con una frase que ha dicho: hablar de todo todos con todos. Creo que debe ser la base de todo. Hay una frase que nosotros repetimos mucho y que se parece mucho a la que usted ha pronunciado. Entendemos que no se puede hacer una república con el 50% de la población en contra y que tampoco se puede imponer una autonomía con el 50% de la población en contra. Nosotros no vamos a desaparecer, evidentemente: más de 2 millones de personas que votan, a veces de manera heroica, como se vio el 1 de octubre, entre palos, no van a desaparecer. Pero, evidentemente —y no lo pretendemos ni muchísimo menos—, aquellos que votan otras opciones políticas, tampoco. Así que estamos obligados a reconocernos entre nosotros, a dejar de negarnos y dialogar desde el respeto institucional mutuo; mutuo. Venimos, repito, de tiempos muy oscuros en los que hemos visto a candidatos a la Presidencia de un gobierno en el *prime time* de la Televisión pública española vanagloriándose de poder manejar la fiscalía a su antojo. Creo que, independientemente de lo que sucede —y todos lo sabemos— en campaña electoral, ese tipo de cosas no ayudaban y por suerte han cambiado, por lo que sea. Muchas cosas en la vida y en política no cambian y existen oportunidades en la vida y en política siempre que nazcan no de la confianza y ni siquiera de la estima, pero sí de las circunstancias y del contexto, y entendemos que se dan las circunstancias y el contexto para intentar retornar un conflicto político a la política; sin líneas rojas, que sería el segundo concepto de esa mesa, en la que todo el mundo puede hablar de todo, como usted ha comentado.

Nosotros no engañamos a nadie: llevamos ochenta y nueve años de historia; conjuntamente con ustedes, con el Partido Socialista, y con el Partido Nacionalista Vasco, somos un partido histórico que ha pasado por muchas cosas y siempre hemos defendido la autodeterminación de Cataluña. Muchos de nosotros, de hecho, entendemos que sería un gran mecanismo de cambio para el resto del Estado, para España, que sería una gran oportunidad republicana para España, pero no engañamos a nadie, nosotros vamos con la defensa de esas ideas siempre de manera cívica y pacífica y no le pedimos a nadie que deje de ser quien es, lo único que pedimos es que nadie nos pida a nosotros que dejemos de ser quienes somos. Y las características del acuerdo que salga de esa mesa dependerán de la fuerza negociadora de cada parte. Nosotros vamos con esa voluntad.

Garantías. Es la última pata de esa mesa, que creo que es quizá la más importante. Creo que es un gran paso el hecho de que el acuerdo que surja de esa mesa sea refrendado de una manera u otra por el pueblo de Cataluña. Hay un oxímoron que ha costado mucho inocular, tanto que ha sido imposible: que votar es malo, que votar es ilegal, que una urna es un delito. Creo que eso jamás tenemos que permitirlo como demócratas porque abre una puerta nefasta para cualquier demócrata. La única pregunta que conviene hacerse después de esto es quién será el siguiente. Si empezamos a reconocer que votar es un delito, quizá los siguientes sean sindicalistas, feministas, periodistas, etcétera. Así pues, vamos con la mejor de las intenciones pero también, le soy sincero, que con esa esperanza estamos preparados también para lo peor. Nosotros somos los campeones de la decepción respecto del Estado y, por qué no decirlo, respecto del Partido Socialista, pero nada de esto nace de la confianza —repito— sino quizá del contexto y las circunstancias y, si no es ahora, quizá tarde mucho en llegar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 18

La segunda idea que le hemos escuchado y que suena bien es la de hacer una nueva ley o reformar la Ley de memoria histórica o memoria democrática. Como usted y todo el mundo sabe, nosotros tenemos el orgullo y el honor de compartir partido y lucha con alguien como Joan Tardà, que es —independientemente de las banderas, de las siglas y casi de las ideologías de cada cual— una eminencia en este ámbito: tiene en la cabeza el recorrido de esta ley. La historia de la negociación entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana en el año 2007 acabó como acabó, mal. Esperamos que esta vez no pase. Como saben, el Grupo Republicano considera esa ley insuficiente, se opuso a ella. Queremos ser vigías de esta nueva ley. Entendemos que, frente a lo que estamos viendo —Gerardo ya lo comentaba— Salvini, Orbán, Trump, Le Pen, ahora Abascal y compañía, tenemos que ser valientes, la izquierda tiene que hacer de izquierda, si no hacemos de izquierda otros intentarán hacerse pasar por aliados de las clases más oprimidas, y eso conlleva también memoria. Por eso, de todo lo que ha comentado ya hablaremos, pero le pido que, si puede, verbalice dos compromisos para acabar —ya lo hemos comentado hoy en la sesión de control con el presidente del Gobierno—: uno sería algo que forma parte del ADN de Esquerra Republicana por razones obvias que es dignificar de una vez por todas la memoria del único presidente en toda Europa elegido democráticamente que fue asesinado, fusilado por el fascismo, como es Lluís Companys; que de una vez por todas se dignifique su memoria. Así que le insto, por favor, a que reconozca ese compromiso verbalmente. A ver si podemos hablar y tirar hacia adelante todo lo que tenemos por hacer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Plural, que también va a dividir su tiempo en dos intervenciones. En primer lugar y por siete minutos, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señora vicepresidenta, teniendo en cuenta que una parte de los retos que ha señalado como los retos de país más importantes ya los pudimos discutir en sesiones anteriores y, sin embargo, la acumulación de situaciones de bloqueo político no permitió desarrollarlos ni echarlos a andar. Coincido en que el modelo democrático español se ha demostrado resistente a muchas de sus dificultades, siempre que reconozcamos que una parte de esa resistencia no ha caído sobre el peso de las instituciones, sino que ha caído sobre las familias españolas, los hogares españoles y los trabajadores españoles en los años más duros de la crisis, en los que las instituciones, simple y llanamente, no respondieron y no estuvieron a la altura. Digo esto porque es positivo salir del bloqueo —quiero señalar que de este bloqueo se podría haber salido en enero de 2016 y nos habríamos ahorrado muchos costes—, pero salir del bloqueo no es una cuestión que refiera exclusivamente al diálogo entre partidos políticos. Vino el jefe del Estado a esta Cámara y dijo que era fundamental recuperar el espíritu de entendimiento entre los partidos. La convivencia en España y la dificultad para imaginar un futuro mejor no están rotas solo porque entre los partidos discutamos. El periodo constituyente no fue un periodo en el que los partidos no discutieran, había discusiones muy encendidas. No era eso, era la posibilidad de la confianza de todos los españoles en que, hubieran nacido en el hogar en el que hubieran nacido, podían tener una vida mejor que aquella que habían tenido sus padres. Lo que rompe fundamentalmente el contrato social español y la capacidad de los españoles para poder mirar hacia delante con algo de optimismo no es que los partidos se peleen y, por tanto, no es una cuestión privada que nosotros tengamos que solucionar con recetas de *Cuéntame*: hace falta concordia, hace falta que los partidos nos entendamos. Lo que hace falta es devolver a los españoles las condiciones concretas para que sepan que pueden mirar al futuro con menos miedo, y luego me referiré a algunas de estas cuestiones que protagonizan el miedo, la precariedad o la incertidumbre en la vida cotidiana.

Quiero detenerme muy brevemente en las cuestiones de memoria democrática que usted ha señalado dentro de sus responsabilidades. Quiero saludarlas, pero señalando —efectivamente, lo ha dicho ya Gabriel y es de rigor decirlo— que ese cuadro de Juan Genovés ha pasado a la historia después como si fuera un cuadro del reencuentro; sí pero, en primer lugar, un reencuentro entre los presos políticos y aquellos que los estaban yendo a recibir, porque no todo el mundo hizo lo mismo durante la dictadura: había gente que encerraba y había gente que era encerrada, y la libertad se la debemos no a los que encerraban, sino a los que eran encerrados. Créanme que en esto sé bien de lo que hablo. Aquí vino el relator de la ONU, a esta misma sala, y dijo que la reconciliación no es que nos perdonemos todos, no es que el torturado le perdone al torturador; es que el Estado, que tiene que velar en todo momento, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 19

tiene personalidad jurídica, por el cumplimiento de los derechos, demuestre a aquellos por cuyos derechos no veló que hoy sí que va a velar, con verdad, con justicia y con reparación. En ese sentido, respecto a las exhumaciones, estoy por supuesto de acuerdo con usted. Yo soy ateo pero creo que a nadie que sea cristiano le puede parecer mal que los familiares den justa sepultura a aquellos que tienen desaparecidos o enterrados en fosas comunes. Me gustaría saber qué previsiones de calendario tienen. Hay otra cuestión que me preocupa particularmente y es si esas exhumaciones las va a asumir el Estado o las va a externalizar. En mi opinión, como dijo el relator de Naciones Unidas, tienen que ser asumidas directamente por el Estado.

También me preocupa una cuestión en relación con la querrela argentina. Hemos estado reunidos con asociaciones de víctimas y que impulsan la memoria histórica y nos han dicho que tienen algunas dudas —que me preocupan— con respecto a la actuación del Gobierno español en la llamada querrela argentina y a la actuación de la jueza Servini, que, como saben ustedes, ha imputado por delitos de lesa humanidad a Rodolfo Martín Villa y parece ser que tenía intención de venir en marzo a tomarle declaración. Nos dicen algunas asociaciones de víctimas y que trabajan por la memoria histórica que el Gobierno no estaría colaborando e incluso estaría con poca voluntad de que la jueza Servini venga aquí a tomar declaración. Como usted ha expresado compromisos muy claros en materia de memoria democrática, quiero quedarme tranquilo y que me lo desmienta.

Con todo y con esto, la amenaza del autoritarismo hoy no es la amenaza de dictaduras del pasado, no es la amenaza de grandes marchas con uniformes de colores ni es la amenaza de grandes tiranos que hablen en la plaza de Oriente. La amenaza concreta hoy del autoritarismo es el autoritarismo de mercado, es el autoritarismo de que los derechos son para quienes se los pueden pagar, y el que no, ¡allá ellos! Es este credo neoliberal que, sin decirlo, en realidad nos dice que la mitad del pueblo español le sobra, que no tiene soluciones para ellos. El autoritarismo real que tenemos que combatir es el de los poderes salvajes, el de aquellos que no vienen aquí a dar cuentas, el de los que no se someten a comisiones, no hablan en la tribuna, no les ponen alcachofas los medios de comunicación, no tienen que responder en el día a día, pero con sus decisiones concretas deciden las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la gente sin rendir cuentas nunca sobre sus decisiones. Por ejemplo, deciden si vas a poder seguir viviendo en el barrio de tus padres o de toda la vida o te van a tener que echar porque la burbuja del alquiler te expulsa, deciden si vas a trabajar en condiciones dignas o si cuando llegues al centro de trabajo alguien te va a decir que si usted no quiere estas condiciones, no se preocupe, que tengo cincuenta en la puerta esperándolas. Ahí no hay democracia, ahí hay el arbitrio de uno solo.

Como nosotros queremos y creemos en la democracia como el poder de los cualquiera, estamos profundamente de acuerdo con el compromiso del Gobierno por eliminar los vestigios del autoritarismo pasado, pero nos preocupan de igual manera los vestigios del autoritarismo cotidiano, de ese que no pasa por político, que no hace grandes declaraciones, con el que a lo mejor no es tan rentable chocar ideológicamente pero que, sin embargo, impone todos los días, en brechas que afectan a la cohesión social del pueblo español, una desigualdad que amenaza nuestro futuro como país; una desigualdad social, una desigualdad territorial. Tenemos un problema territorial en España que hay que abordar. Efectivamente hay que abordarlo con el diálogo político en el que se puede discutir de todo con todos, con Cataluña, y resolver la cuestión de la plurinacionalidad. Pero hay una cuestión territorial también: en España, por la puerta atrás, se ha venido operando una recentralización que ha hecho que la Constitución de 1978 lo haya ido girando en un sentido contrario. Por una parte, por la actuación del Tribunal Constitucional como una especie de tribunal que vela contra la posibilidad de las autonomías y de las comunidades autónomas y, por otra parte, con la ley Montoro —que se debe estar riendo de nosotros en algún sitio porque la criticamos muchísimo pero todavía no se ha derogado—, que es una ley que, *de facto*, lo que hace es asfixiar a las entidades locales. Aquí hay que señalar que en España si descentralización y protección social siempre fueron de la mano y, por tanto, federalismo y progreso social siempre fueron de la mano, recentralización y recortes fueron también siempre de la mano, y un Gobierno que se quiere progresista tiene que ser un Gobierno que avance nítidamente en un sentido federal.

Ya le he señalado la brecha social, que hace que los españoles, con independencia de lo que ponga en la ley, lo que sean en la vida dependa no tanto de su mérito, sino de quiénes son sus padres o el código postal en el que hayan nacido y que haya diferencias de edad, por ejemplo aquí en la metrópolis de Madrid, de hasta cinco o seis años según hayas nacido en el sureste o en el noroeste, y esto atenta contra la cohesión de los españoles. Pero hay dos brechas más, la brecha entre mujeres y hombres y la brecha entre generaciones o el necesario acuerdo entre generaciones que nos empuja hacia un acuerdo verde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 20

No voy a tener tiempo para extenderme en esto porque quiero ser respetuoso con los tiempos y seguramente podremos hablar después en el turno de réplica.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Errejón.

Tiene la palabra ahora el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor **ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, celebro el tono y el contenido de su intervención. En los tres minutos escasos con los que cuento simplemente quiero hacerle dos apuntes. En primer lugar, deseo —como ha dicho mi compañero Gabriel Rufián— que sea una voluntad sincera porque entenderá que en épocas muy cercanas hemos escuchado intervenciones tuyas en tono y contenido radicalmente opuestos. Estábamos en periodo electoral, ahora con una larga legislatura por delante espero que sus palabras y su lista de buenos propósitos sean sinceros. Y espero que tengan ustedes la valentía política y jurídica para sacarlas adelante. Valentía política, en primer lugar, porque tienen una derecha que, como hemos visto hoy mismo en esta Comisión, en lo que llevamos de legislatura y en la anterior, no se lo va a poner nada fácil, y no solo la derecha en el Congreso y en el Senado, sino también otros poderes del Estado. El Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, la Junta Electoral Central, todos los poderes judiciales y parajudiciales, como ustedes saben, y otros órganos del Estado no les van a poner nada fáciles las cosas. Por tanto, deseo que tengan valentía política y también jurídica, y cuando hablo de garantía jurídica lo digo en el sentido de que no se dejen imponer el marco mental de esos que se autodenominan constitucionalistas, que ni defendieron la Constitución ni seguramente la han leído o no la han leído entera. En todo caso, es evidente que no la entienden. Constitucionalista es usted, profesora Calvo, constitucionalista es el profesor Montilla, constitucionalista es el profesor Pisarello, no esos que se erigen en defensores de un Santo Grial, con una interpretación de la Constitución restrictiva. Seguramente, son «constitucionalofílicos» y no constitucionalistas, porque ese es un título que solamente se lo pueden atribuir aquellos que de verdad la han estudiado. Y como la han estudiado, saben perfectamente que la Constitución permite un amplísimo margen de interpretación. Seguro que requerirá, como usted ha señalado, algunas reformas, pero con la Constitución vigente, sin reformarla, tenemos un amplísimo margen de recorrido. Como sabe perfectamente, es una cuestión de supervivencia para usted, para su Gobierno y posiblemente para el propio régimen democrático, habida cuenta el régimen de crispación que estamos viviendo en estos últimos tiempos. Le exhorto, pues, a que tenga esa valentía y le deseo mucha suerte para que en próximas comparecencias podamos celebrar que ese programa de buenos propósitos que nos ha anunciado se va haciendo efectivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso-Cuevillas.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señora Calvo, enhorabuena por su nombramiento y le deseo todo lo mejor en su difícil papel como vicepresidenta primera del Gobierno.

Su discurso me ha gustado porque me gustan las palabras bonitas, pero me ha parecido netamente vacío. Lo ha dicho antes mi compañero en otro sentido completamente diferente al que voy a decir y es que, efectivamente, me resulta una lista de buenos propósitos, que ya veremos si son cumplidos en la legislatura. Para todo lo que sea bueno para los ciudadanos españoles, independientemente del grupo parlamentario que lo proponga o aunque lo proponga el Gobierno —lo vio el otro día en el Pleno con la votación de mi grupo parlamentario relativa a la toma en consideración de la ley sobre la eutanasia— nos tendrán siempre a su lado.

Usted pide, exige, diálogo. Pues bien, me permitirá que yo le pida y le exija también diálogo, sin imposiciones, sin gratuidades, sin obligaciones de ceder escaños y votos de manera gratuita y sin negociar. Me llena de melancolía —sinceramente se lo digo— esa reiterada apelación que hacen al Partido Socialista Obrero Español y a esos 140 años de existencia. Yo estoy afiliado a un partido joven, un partido que precisamente viene de pelearse contra el nacionalismo, contra el separatismo y que trata de romper el bipartidismo. No presuman tanto de antigüedad en la fundación de sus partidos cuando todos los demás partidos —aquí están los compañeros de Podemos— hemos nacido como consecuencia de sus errores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 21

La última vez que vino usted aquí teniendo esas competencias habló de regeneración, de dignidad, de la lucha contra la corrupción, pero tras la sentencia de los ERE nos encontramos con que el Gobierno no sale a dar explicaciones sobre esta cuestión —se ocultan, se esconden—, explicaciones que, por otro lado, serían sencillas de dar. Sin embargo, en la XII Legislatura plantearon de forma vehemente la creación de la Comisión de investigación sobre la financiación ilícita del Partido Popular. Asímanlo, díganlo, den la cara; en definitiva, respondan ante los españoles.

He leído cuáles son sus competencias actuales y en andaluz le diré que la han dejado «pelá»; la han dejado «pelá». Soy de Huelva, ya lo sabe. Le queda el apoyo inmediato a la Presidencia del Gobierno, la asistencia al Consejo de Ministros, el seguimiento del programa legislativo y la coordinación de los asuntos de relevancia constitucional. Como no quiero que en la réplica me diga que le estoy preguntando por cosas que corresponden a otros ministerios, primero le diré que claramente en sus elecciones, en sus actos voluntarios, el partido que ahora encabeza Pedro Sánchez no cabe duda de que se dirige hacia el fomento del debate de la identidad territorial, hacia el fomento de los muros entre españoles, de las diferencias, de no fijarnos en lo que nos une, en lo que nos iguala, en lo que nos hace más libres a todos en todas las partes del territorio; se dirige hacia la polarización, el sectarismo y la división. No quieren ustedes un país de ciudadanos libres e iguales. Ya han elegido a sus socios, y a sus socios, por un simple criterio lógico, sin necesidad de demasiado razonamiento —lo han dicho algunos antes que yo—, no les importa nada los intereses generales de los españoles, sino solo los intereses de los ciudadanos que viven en sus territorios. Algunos de sus representantes incluso lo dijeron en el debate de investidura: «me importa un bledo la gobernabilidad de España». Pues si te importa un bledo la gobernabilidad de España, ¿cómo te van a importar los derechos, los intereses, la igualdad de un ciudadano de Huelva, como soy yo, o de Murcia o de Aragón? No te importa absolutamente nada. Y estos son sus amigos.

Ha dicho usted esa frase bonita —la verdad, preciosa— de que hay que hablar con todos y de todo. Hay que hablar con todos, pero ¿dónde están los constitucionalistas para hablar si ustedes celebran una mesa de negociación solamente con una parte de la sociedad catalana? ¿Dónde está el Partido Popular o Ciudadanos e incluso dónde está VOX para hablar de este tema? Si ustedes celebran una mesa de negociación con una serie de partidos que representan solamente a una parte —el señor Rufián lo ha dicho— y que son menos del 50% de la sociedad catalana, no están hablando con todos, sino con una parte. ¿Y de todo? De todo. Del referéndum, con una parte solo de los ciudadanos de España cuando la soberanía nacional —usted lo sabe bien porque conoce la Constitución— corresponde a todo el pueblo español. De amnistía. ¿Cree que cabe la amnistía en nuestra Constitución cuando se prohíben los indultos generales? De independencia de una parte del territorio nacional, cuando el artículo 2 de nuestra Constitución reconoce la unidad de España. De la desjudicialización. ¿Qué es eso? ¿Es reformar el Código Penal a medida para que resulten beneficiadas por su aplicación retroactiva más favorable unas personas que se encuentran ahora en prisión cumpliendo penas por delitos muy graves y otros fugados de la justicia pendientes de juicio? ¿Eso es la desjudicialización? Nos hace falta fijar cuáles son las competencias del Estado y de las comunidades autónomas para no caer de nuevo en los cambalaches que el partido Popular y el Partido Socialista han hecho durante todos estos años. Está en su agenda constitucional —usted debería ser quien capitaneara la reforma constitucional— distinguir, delimitar, clarificar, con el refuerzo de las competencias del Estado que garanticen la igualdad de todos los españoles, los artículos 148, 149 y siguientes de la Constitución española. Seguro que no, porque sus amigos de Gobierno no le van a dejar.

Cita usted la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con un tema que nos preocupa a todos, en efecto, que es el voto rogado de los españoles en el extranjero. ¿Por qué no aprovechan de verdad de una vez, después de cuarenta años, para reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General aumentando la proporcionalidad del voto, haciendo que el voto de los españoles en distintas partes del territorio nacional valga parecido? ¿Por qué no legislan también respecto a las inelegibilidades de las personas que no creen en la justicia española porque se han ido del territorio nacional para no ser juzgados por la comisión de graves delitos, como patrocina el Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Por qué no?

Ustedes al final van a crear una España de privilegios. Unos les piden el referéndum, la autodeterminación, la independencia y ustedes les ofrecen dinero, un sistema fiscal injusto y acabar con el principio de solidaridad interterritorial dentro del Estado español, y eso no puede ser; ahí no van a encontrar a Ciudadanos. Ya tenemos un sistema federal prácticamente *de facto*. Somos uno de los países con mayor descentralización de competencias del mundo, por encima de muchos Estados federales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 22

Nuestras comunidades autónomas tienen más competencias que muchos Estados federados y quieren ustedes romper la solidaridad de lo último que nos quedaba en la solidaridad, que es la Seguridad Social, cediendo su gestión al País Vasco porque se lo pide simplemente para obtener su apoyo para aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Necesitamos que ustedes peleen por la lealtad institucional, pero no lo van a hacer, porque se apoyan en Bildu, se apoyan en Torra, se apoyan en Esquerra Republicana de Catalunya, se apoyan en el comunismo, en los antisistema, en el anticapitalismo y en el populismo de izquierdas, y por eso no les preocupa la lealtad institucional necesaria de las distintas partes del territorio para con todo el Estado español.

Además, no solamente tenemos que hablar de estos temas constitucionales, sino de esos grandes temas que vertebran nuestra sociedad, como, por ejemplo, la despolitización de las administraciones y de las altas instituciones del Estado que durante cuarenta años se han estado repartiendo ustedes con el Partido Popular, cuando gobernaban unos y otros, poniendo no a los mejores, no a los que más méritos tenían, sino a los amigos, a los afines políticos, a aquellos a los que se debían favores. Esto no puede ser. No puede haber la percepción que hay en España de la politización de la Administración. Dice la OCDE que llega hasta el 95% de politización y esto luego afecta al desarrollo económico, al emprendimiento y a la confianza de los españoles en sus instituciones. ¿Quieren ustedes al mejor al frente de la Administración y ponen a Tezanos al frente del CIS? ¿Quieren ustedes regenerar la vida política y nombran delegado del Gobierno en Murcia a quien se encuentra investigado por delitos de malversación? ¿Quieren ustedes ser neutrales cuando la fiscal general del Estado es una exministra de Justicia del Partido Socialista? ¿Se van a repartir de nuevo con el Partido Popular y ahora con Podemos y quizá con VOX los puestos del Consejo General del Poder Judicial? ¿Cuántos wasaps aguanta esta democracia? ¿Van ustedes de verdad a velar por que se cumpla con el concurso en Radiotelevisión Española?

Termino. Se han dedicado ustedes a legislar a través de reales decretos-leyes, dicen ustedes que van acabar con las *fake news* —no sabemos si eso es acabar con la libertad de prensa— y han utilizado ustedes la Moncloa para hacer propaganda política del Partido Socialista. Me permitirá que después, en mi turno, le especifique todas y cada una de las materias sobre las que ha venido usted a referirse, como el veto presupuestario, la memoria histórica, el reto demográfico, etcétera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Es costumbre, al menos de este portavoz, en estas primeras comparecencias felicitar al cargo que comparece por su nombramiento, agradecer las explicaciones y la hoja de ruta que nos expone para su mandato y esperar a los hechos para poder juzgar, porque, como usted bien sabe, una cosa es hablar y otra es hacer. No obstante, haré alguna consideración sobre algunas ideas fuerza que nos ha expuesto para esta legislatura.

Me congratula oírle manifestar como principio inspirador de su mandato —y, tengo que entender, del Gobierno— esa conjugación del pluralismo que nos propone y que se encuentra como valor superior en el artículo 1 de la Constitución, porque creo que es la clave de las democracias de sociedades plurales. Somos sociedades complejas, con intereses diversos y en muchísimas ocasiones contrapuestos. Por eso creo que las democracias avanzadas, más que democracias decisorias, son democracias deliberativas que se conjugan a través de los consensos y de los acuerdos. Como usted ha dicho, eso no significa renunciar, sino que significa convivir y coincidir en cuestiones puntuales sin hacer renunciaciones de las posiciones ideológicas que cada uno tenga. Transitar por esta senda que usted indicaba como principio inspirador creo que nos llevará a un espacio de confianza y nos conducirá a ese segundo gran principio o aspiración que es la estabilidad. Si tenemos estabilidad será porque habremos logrado antes confianza, como algún otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha manifestado. Comparto con usted que esa estabilidad y esa confianza indudablemente son necesarias para afrontar los grandes retos que nuestra sociedad nos plantea: las desigualdades, las pensiones, el crecimiento sostenible en todas sus manifestaciones —económicas, medioambientales, sociales—, los equilibrios sociales o las distintas políticas públicas. Ha mencionado usted temas como la educación, la seguridad ciudadana o la violencia machista —un proyecto de ley que estaba en tramitación en la anterior legislatura por parte del Gobierno— y la violencia contra los menores y los adolescentes. Incluso se ha citado aquí —y no voy hacer mucho énfasis, porque ya se ha tratado— el propio problema de la estructura del Estado. Creo que es necesario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 23

dialogar para el reconocimiento de entidades territoriales diversas a fin de encontrar una solución al contencioso catalán, como ha dicho uno de los representantes catalanes, así como la negociación y el acuerdo, hablando del País Vasco, para un nuevo estatuto que atienda a los distintos sentimientos nacionales de pertenencia, sin excluir ninguno, pero reconociendo los que existen. También ese consenso y esa confianza van a ser imprescindibles en los mismos presupuestos generales, que considero que son prioritarios para afianzar esta confianza, poder dar estabilidad a la legislatura y afrontar todos los retos. No me voy a extender en todo el calendario legislativo que nos ha anunciado, aunque todavía no lo conocemos.

También manifestaba que en este proceso de diálogo, de confianza y de consensos el Parlamento iba a ser el eje de la vida política, y ahí le quisiera manifestar nuestro descontento por el abuso que se ha hecho de los decretos-leyes; confiamos en que no se siga haciendo. Creemos que se ha hecho un uso intenso y abusivo en el tiempo. Consideramos que, estando ya la legislatura en marcha, no debieran producirse estas circunstancias. Hay situaciones de urgencia y necesidad que reconoce la Constitución, pero se están regulando situaciones a seis meses vista, lo cual no tiene mucho sentido.

Respecto a Europa, efectivamente, como ha manifestado usted, Europa forma parte ya de la realidad interna; de su fortalecimiento depende nuestra propia fortaleza y su debilidad será también nuestra debilidad. Para nosotros, el fortalecimiento de un mayor espacio mundial de igualdad, de libertad y de justicia es un valor a preservar y a fortalecer, porque su buena suerte será nuestra buena suerte y su mala suerte será nuestra mala suerte. En este contexto, le tengo que manifestar —porque forma parte de nuestros acuerdos de investidura— que con ese diálogo aspiramos a fortalecer la presencia y la participación de las instituciones vascas en las instituciones europeas, así como a mejorar y fortalecer las fases ascendente y descendente de la formación y ejecución de la voluntad europea.

Respecto a la memoria histórica, compartimos que la ley de 2007 era una asignatura pendiente. Fue un paso muy importante en la dirección adecuada, pero el tiempo nos ha demostrado que no fue un paso suficiente. Fue muy importante, pero hay retos todavía pendientes. Usted ha manifestado algunos. Ha citado el compromiso, la justicia y la deuda que tenemos con los desaparecidos —su censo— y sus familiares, con las víctimas, en definitiva, y también la relativa a los honores y prebendas concedidos durante la Dictadura.

Asimismo, compartimos el refuerzo al recuerdo, al derecho de las víctimas para evitar la indiferencia y que se repitan los hechos. Pero sí le quiero recordar una asignatura pendiente que al menos nuestro grupo lleva tiempo reclamando. Este recuerdo no será pleno si la Ley de Secretos Oficiales no se modifica. No hay acceso a la documentación, a los hechos documentados, ni para la academia, es decir, la historia, ni para la ciudadanía. Si queremos articular un recuerdo hábil de estos hechos, deben abrirse los archivos respecto a ellos y la Ley de Secretos Oficiales debe ser revisada no solo en este tema sino también en otros, porque sin esa revisión será en cierta medida un recuerdo voluntarista, pero no un recuerdo eficiente.

También quisiera resaltar dos aspectos puntuales que no ha señalado pero que han sido objeto de debate en otras legislaturas. Uno ya lo ha resaltado un portavoz que me ha precedido, que es declarar la nulidad de las sentencias dictadas por tribunales ilegítimos. Eso parecía que con la ley actual podía tener salida, pero el Tribunal Supremo y los distintos tribunales ya nos han dicho que la ley de memoria no es hábil para esa pretensión. Y hay otra cuestión importante: la reparación de la expoliación a la que fueron sometidas personas físicas y jurídicas; Alemania lo abordó en su momento, pero España no lo ha hecho. Hubo una reparación, ciertamente, a sindicatos y partidos, pero tenemos conocimiento de que hay muchas personas físicas y jurídicas que fueron expoliadas y que no han sido reparadas de ninguna manera.

Para finalizar —porque supongo que andaré ya rozando el tiempo—, quiero manifestar que contará con nuestro apoyo y con nuestra colaboración y lealtad para todo lo que sea fomentar acuerdos y consensos, sin perjuicio de las divergencias ideológicas que podamos y debamos mantener, para conseguir una meta que nosotros también ansiamos, que es la estabilidad en estos momentos de globalización y de incertidumbres que nos acechan, como usted señalaba, tanto a nivel interno como a nivel global.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

Es el turno ahora de Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidente.

Gracias por sus explicaciones, señora vicepresidenta, y por avanzar y concretar las líneas de actuación previstas. Felicidades por su nombramiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 24

Me gustaría tener más clarificación respecto a algunos temas que son fundamentales para la ciudadanía vasca, pero que también lo son para la ciudadanía del resto del Estado, porque son cuestiones estructurales que afectan a la vida cotidiana, al presente, al futuro y al pasado, y son cuestiones irresueltas durante años y años.

La primera de estas tres cuestiones afecta a la territorialidad. En este terreno consideramos que este Gobierno está obligado por responsabilidad a una nueva transición que empuje a todo el mundo a hablar y a actuar con nuevas lógicas. Se trata, efectivamente, de abrir vías diferentes para el debate y la convivencia. Es un espíritu, el de este nuevo tiempo —una frase que se ha aculado durante estos últimos meses—, que, si en realidad lo quiere ser, debe ser constructivo y favorecedor de convivencia, porque lo contrario, dejar las cosas como están o darles una simple capa de barniz que maquille la realidad, no conduciría absolutamente a nada; una nueva fase histórica, en fin, para este postfranquismo que ha durado demasiado tiempo y cuyas consecuencias estamos viendo ahora más evidenciadas que nunca tanto en el hemisferio como en estas reuniones; una nueva fase histórica cuyo principio rector, en nuestra opinión, debería ser: todos los derechos para todas las personas y también para todos los vascos y las vascas. El presidente Sánchez, los ministros del nuevo Gobierno y usted misma —hoy mismo usted se ha referido a la necesidad o a la voluntad de transitar nuevos caminos, un camino de diálogo y caminos acordados— se han referido en estas últimas semanas a la necesidad de esto que podríamos resumir en lo que digo del nuevo tiempo. Pues bien, si de verdad se quiere abrir una puerta a un nuevo tiempo, creemos que es imprescindible abrir la puerta a una necesaria reforma de la Constitución; una reforma necesaria y crucial para poder dar nuevos aires a un nuevo tiempo —y lo repito— si es que de verdad se quiere que sea así.

Hemos vivido demasiados años en los que se han acuñado frases como si fueran verdades teológicas. La inmutabilidad de la Constitución es una de esas frases, y la Constitución —no lo olvidemos— es un producto humano, una ley hecha por personas, que, como producto humano que es, es parcial, es imperfecta, es caprichosa y también es interesada, sobre todo en este caso que nos ocupa, que es producto de una época oscura y lastrada que vino después de tantos años de franquismo y de fascismo. Solo por eso, señora ministra, por el simple paso del tiempo —usted misma lo ha señalado incluso con el tema del vocabulario y ha expresado la necesidad de cambiar el artículo 49 de la Constitución—, la carta magna precisaría una revisión a fondo, porque los textos han envejecido con el paso del tiempo, pero además y sobre todo porque la Constitución de 1978 tiene ese problema de origen que no dejaremos de denunciar una y otra vez, y es que, para resumir en una sola frase, inauguró la nueva época del franquismo sin Franco, que era lo que pretendía.

Creemos que la Constitución es ante todo o, para ser más explícita, más precisa, debería ser una herramienta, no un fin. Si no se hubiera utilizado en ocasiones como ariete y como corsé de derechos desde su origen, desde su nacimiento, la podríamos valorar seguramente en otra medida, ni más ni menos que como la valoraría cualquier profesional de cualquier gremio, o sea, como una herramienta necesaria siempre que sirva para arreglar el problema que tienes delante. Así que relativicemos las trascendencias, porque en realidad las leyes deberían estar por encima de las trascendencias. Las constituciones de los Estados deberían ser simplemente un contrato que institucionaliza un determinado ordenamiento y que solo será justo si sirve para dar cauce a los derechos, es decir, si responde a las necesidades de la ciudadanía. Por eso, defender una constitución a toda costa, sea la que sea, no tiene ningún sentido desde el punto de vista democrático. Además, sabemos cómo se redactó esa Constitución. Sabemos que hubo una suerte de birlibirloque histórico que mágicamente convirtió una ley en minúsculas en una ley en mayúsculas, que pasamos del fuero de los españoles franquista a la Constitución de 1978. Hay muchas teorías que lo explican, la del mal menor e incluso la defensa por ser una mejoría respecto a lo que había o lo que sea. En cualquier caso, lo cierto y lo innegable es —conviene tenerlo en cuenta— que ya entonces en la Comunidad autónoma vasca la ciudadanía expresó su rechazo mayoritario con la abstención y el voto negativo, porque se lean como se lean los resultados de aquel referéndum, lo cierto es que el voto afirmativo apenas superó la tercera parte del censo. Desde entonces hasta hoy, además de envejecer, la Constitución española se ha demostrado claramente insuficiente para las naciones del Estado y hoy es un corsé que aprieta por todas sus costuras, algunas de las cuales se están abriendo sin posibilidad alguna de recosidos. Es una ley de leyes que pide a gritos una puesta al día, y si no se acomete ahora, demostrará que sigue siendo la piedra angular de un régimen antiguo, sí, pero que sigue siendo más sólido de lo que parece y de lo que nos gustaría.

Lo que pedimos desde Euskal Herria Bildu es democracia y respeto a las decisiones que puedan adoptar las instituciones de las antiguas naciones del Estado; un respeto total, que es respetar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 25

soberanía y el principio democrático del derecho a decidir a través del diálogo y la no judicialización de la realidad. En ese sentido, nos gustaría saber si usted, señora vicepresidenta, va a iniciar un proceso de reforma constitucional para abrir ese espacio que adecúe la realidad a la legalidad, es decir, para que la legalidad se entronque también con los tiempos actuales, con la legitimidad democrática y con las necesidades de la ciudadanía vasca.

Hay un segundo punto del que nos interesa recabar sus intenciones, y es el tema de las transferencias. En esto voy a empezar por señalar que es básico negar la mayor, porque la mayor en este caso es la cultura que se ha impuesto de pretender que las transferencias para completar el Estatuto de Autonomía de la Comunidad autónoma vasca deben ser objeto de negociación, de acuerdo, de intercambio de pareceres, de calendarios. Es algo que se ha impuesto durante años y que todavía se mantiene de la misma manera. ¿Por qué? Porque no, porque las transferencias pendientes que se nos deben, que se deben a la ciudadanía vasca, no pueden ser una transacción, no pueden ser una negociación de calendario. Son competencias que nos corresponden desde hace cuarenta años, no son algo a negociar, no son algo sujeto a negociación, como se ha hecho continuamente a lo largo de estos años. En cualquier caso, cuarenta años después siguen pendientes más de treinta transferencias en la Comunidad autónoma vasca y otras veinticuatro en Navarra —eso si damos como un hecho la transferencia de tráfico, aunque a día de hoy esté todavía pendiente— y nos gustaría, si es posible, tener alguna concreción más al respecto.

Respecto a la transferencia de la Seguridad Social, nos gustaría, obviamente, que se concretara en hechos y no en palabras, pero ya que estamos en el tiempo de la palabra, al menos sí nos gustaría saber la intención que tienen, en qué fechas estima que se puede realizar, y lo mismo respecto a la transferencia de prisiones.

Y para terminar, la tercera cuestión que planteo es un tema de actualidad, que se liga con la memoria democrática. En ese sentido, me sumo a la petición que ha hecho el diputado Íñigo Errejón. Quiero preguntarle sobre los motivos por los que, según hemos sabido, el Gobierno español se ha negado a que la jueza Servini tome declaración indagatoria a Rodolfo Martín Villa, imputado en la denominada querrela argentina por crímenes contra la humanidad, una declaración indagatoria que estaba previsto realizar el próximo 20 de marzo en la embajada argentina de Madrid. No se corresponde con la declaración de intenciones que ha hecho hoy en su intervención y con las medidas que ha avanzado al respecto y que realmente comparto que son necesarias para resarcir una deuda monumental, tal y como usted ha señalado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, muchas gracias por su intervención en la tarde de hoy. También la felicito por su nombramiento en el cargo.

Es evidente que usted forma parte de un Gobierno que nació con la voluntad de satisfacer las necesidades de parte del Partido Socialista —que no de todo—, las necesidades de parte del pueblo catalán —que no de todo—, las necesidades del pueblo vasco —que no de todo—. Ese es el objetivo de este Gobierno y, por lo tanto, a nosotros nos preocupa qué tiene previsto el Gobierno para los millones de españoles que no le rinden pleitesía ni al nacionalismo vasco ni al independentismo, qué intención tiene el Gobierno de España respecto a los millones de españoles que ven con vergüenza cómo el propio Gobierno de España baja la cabeza ante un presidente de una comunidad autónoma que está inhabilitado, que ven cómo ese mismo Gobierno de España, ante los ataques que se producen por sus propios socios, los que le han hecho presidente, los que han apoyado a la Jefatura del Estado —que, en tanto que jefatura, tiene como misión, entre otras, preservar la unidad territorial de España o representar la unidad territorial de España y por eso es atacada—, mira hacia otro lado; que ven cómo cuando se critica —mucho más que eso, como hemos visto en el Pleno de hoy— o se pone en cuestión la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ahora, no en la época franquista, el Gobierno, en vez de defender a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través de su ministro del Interior, lo que hace es alimentar y poner en entredicho la labor que están desarrollando. Nos preocupa saber qué suerte van a correr esos españoles que están orgullosos de pertenecer a sus comunidades autónomas —en nuestro caso a la Comunidad Foral de Navarra— pero que a su vez están orgullosos de pertenecer a un país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 26

como es España, que creen en su nación, que creen en su unidad y que ven que aquellos que apoyan al Gobierno son partidos que tienen como objetivo político debilitar a España como nación. Es un objetivo político, porque si la hubiera escuchado a usted en la tarde de hoy alguien que no hubiera estado en España en los últimos meses, podría entender que ustedes tienen mayoría absoluta en esta Cámara, hasta que han hablado sus socios de Gobierno, claro, que han hablado todos y todos han sacado la chequera y todos le han pedido ya las cuentas; todos y cada uno de los que le apoyan le han dicho: ¿Y de lo mío qué? Y más aun, acuérdesese, ha habido quien ha dicho: Ya me voy a cobrar el siguiente plazo, que son los Presupuestos Generales del Estado.

Es evidente que no se puede tener un Gobierno y no se puede defender la Constitución, como usted ha defendido aquí o ha pretendido defender, con todos aquellos partidos que tienen como objetivo político —además lo han dicho hoy a lo largo de la tarde, no es que lo diga yo—, entre otras cosas, acabar con esa Constitución —no modificarla, que eso, evidentemente, es legítimo—, decir que esa Constitución no es válida para el conjunto de los españoles y que, por lo tanto, hay que acabar con ella. Eso no casa con el discurso que hacía usted aquí y, por lo tanto, yo creo que ahí cae en una contradicción tremenda.

Luego hay otra cosa que nos preocupa mucho, y es que no quieren que discrepemos de sus posiciones. Eso sí que me preocupa, porque tanto usted como portavoces —no todos, todo hay que decirlo— han puesto en cuestión la labor de la oposición, han puesto en cuestión que aquí se les puedan decir las cosas y han puesto en cuestión que aquí se pueda discrepar de sus posiciones, y eso es muy grave. Ni usted ni sus socios de Gobierno pueden venir aquí a decir que nosotros no podemos hacer oposición. Eso no se puede hacer. ¡Claro que podemos hacer oposición! ¡Claro que vamos a criticar lo que hagan si no nos gusta! ¡Pues solo faltaba! Es que a nosotros también nos han votado millones de españoles. ¡Claro que nos han votado! Es que no solo les han votado a ustedes, ¿eh? Que los 350 estamos aquí porque nos han votado millones de españoles y tenemos todo el derecho del mundo a hacer oposición. Y lo que no puede ser es que, si no se vota lo que ustedes traen, seamos todos unos radicales. ¡Que no, hombre! ¡Que no! Que la democracia es otra cosa. La democracia es que usted tiene unas ideas y los demás tenemos otras y, si somos capaces de converger, muy bien; si usted sigue en la línea de la Constitución, estará más cerca de unos; si usted hace caso a los que ha hecho caso hasta ahora, que son los que quieren acabar con la Constitución, evidentemente le pasarán la factura.

Algunos pretenden vender la idea de que todavía hoy no se ha acabado el franquismo, y eso tiene una justificación que hay que decir. ¿Por qué quieren vender esa idea? Porque la única forma de justificar los cuarenta años de asesinatos de ETA en democracia es decir que el franquismo no ha terminado, y espero que el Gobierno de España no compre ese relato. Hasta ahí podíamos llegar. Espero que no les compre el relato, porque lo único que justifica decir que hay que empezar de cero hoy es que pasemos página de esos cuarenta años de asesinatos sin condenar a día de hoy, y el Gobierno mirando otra vez para otro lado. El Gobierno lo que tiene que hacer es defender las leyes que hay ahora. Se puede modificar todo, solo faltaba, la Constitución incluida. Nosotros somos partidarios de hacer modificaciones a la Constitución; ahí está la disposición transitoria cuarta, que somos partidarios de eliminar, pero por los cauces establecidos, no por acuerdos del Gobierno, que no puede cumplir, con aquellos que quieren reventarla. Su Gobierno, una vez más, podrá elegir: o está con aquellos que creemos que la Transición fue importante, fue un esfuerzo de muchos españoles y que ha tenido un devenir a lo largo de los años, o está con aquellos que creen que todavía a día de hoy ha durado el franquismo y que hoy, por fin, con este Gobierno del Partido Socialista y Podemos empieza una nueva época.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor García Adanero.

Cierra el turno el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra el señor Elorza González.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Gracias.

De entrada queremos expresar, señora vicepresidenta primera, nuestra satisfacción por su intervención balsámica, por el tono, el fondo y la forma en la defensa de un proyecto de un Gobierno de coalición profundamente reformista, de un Gobierno de coalición progresista. El desarrollo de su intervención ha puesto en evidencia los contenidos de ese programa, ya público, al que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar con toda pasión, con toda intensidad, para que se lleve a efecto de principio a fin. Usted ha hecho fundamentalmente —esa es una de nuestras lecturas— una defensa de la democracia. Necesitamos en España más democracia, no solamente en España, también veremos en Europa y en el conjunto del planeta, pero en España hay una situación de difícil gobernabilidad —ahí está la correlación de fuerzas—,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 27

una España en la que el Parlamento destaca por los niveles de crispación, de confrontación, a veces de mensajes de odio, y ante eso no cabe más que discurso democrático, discurso de convicciones democráticas. Y todo eso nos lleva, como usted ha reiterado —por lo menos tengo contabilizado en cinco ocasiones—, a la búsqueda de puntos de encuentro, al ejercicio del diálogo, al ejercicio de la deliberación política con la oposición aquí en el Parlamento, que es, por cierto, la mejor manera de prestigiar al Parlamento y de ganar confianza en favor de las instituciones por parte de la ciudadanía.

Esa necesidad de más democracia es también una evidencia porque en el desarrollo de esa concepción de la democracia que tiene este Gobierno es como se va a conseguir; aplicando el diálogo y la búsqueda de acuerdo, por ejemplo, ante los grandes retos que tiene España, esos retos derivados de su pertenencia a un mundo globalizado o esos retos nacionales más locales, sociales, conectados con la agenda social o con la ampliación de los derechos civiles. La necesidad de ese diálogo es fundamental también para un objetivo que no se nos puede escapar a los progresistas y a la gente de izquierdas para que este país sea más gobernable y lleguemos a grandes pactos y acuerdos ante esos retos globales, que es romper desde el diálogo, desde la tranquilidad y la calma democrática, cualquier atisbo de frente nacional de las derechas. La mejor arma es la democracia para evitar que ese frente nacional vaya progresando, porque es necesario el pacto con sectores de esa oposición. Con algunos será prácticamente imposible, con otros no, y ahí este Gobierno ha de ser ejemplar.

Otra lectura que sacamos es la necesidad de que este Gobierno ejerza un liderazgo político en claves sociales, democráticas, de fiscalidad, de armonía, en políticas de lucha contra el avance de los líderes autoritarios y las políticas xenófobas y reaccionarias en Europa. El marco europeo debe ser el espacio de proyección de este Gobierno no solamente para la defensa de los intereses de la ciudadanía y de España, sino también para proyectar un plan de actuaciones, un proyecto de Gobierno, de gobernanza multinivel en toda Europa. La tercera lectura que sacamos es que esas políticas reformistas deben significar, desde esa visión democrática, la defensa de la Constitución, porque somos constitucionalistas y no cabe ser constitucionalista y defender la Constitución desde posiciones involucionistas, reaccionarias o que quieran ahondar en el retroceso social o en la disminución de libertades.

Por último, la lectura que saca el Grupo Parlamentario Socialista es el prestigio del Parlamento como apuesta de este Gobierno y significa los pactos, el ejercicio de la transparencia, la deliberación participativa con la sociedad en los proyectos y proposiciones de ley; significa la eficacia y la producción legislativa; significa la rendición de cuentas del Gobierno, como usted ha dicho, sometiendo el Gobierno al Parlamento y posibilitar información de control.

Para finalizar, tres apuntes sobre cosas que ha dicho y que nos parecen muy importantes. En primer lugar, el calendario legislativo, con planificación y con prioridades, básico para hacer creíble una política de Gobierno. En segundo lugar, Cataluña, el problema de la cohesión territorial. Cuando hay un conflicto político y un grave desencuentro, no hay otra salida más que buscar el reencuentro, apostar por esa agenda de diálogo, esa agenda de búsqueda de acuerdos, de pactos con los diferentes, con todas las dificultades y riesgos que entraña, pero es que no hay otra respuesta posible. Y esa agenda de cuarenta y cuatro medidas en esa mesa o mesas de diálogo es un compromiso del Gobierno que debe cumplir. En tercer lugar, quiero destacar cómo el Gobierno en esos retos —el reto climático, el reto digital, el reto demográfico— se plantea políticas claras, políticas de transición, pero que tienen que realizarse también en el marco de procesos democráticos, buscando los acuerdos con otros partidos porque, si no, esas políticas que tienen un alcance de ocho o doce años como mínimo no van a poder mantenerse.

Gracias por inspirar y por proyectar confianza, vicepresidenta. Tengan usted y el conjunto del Gobierno la seguridad de que este grupo parlamentario va trabajar con muchísima ilusión por llevar a efecto todos y cada uno de sus compromisos.

Cedo la palabra al portavoz de memoria histórica.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Como ha dicho mi compañero, Odón Elorza, quería darle la bienvenida y felicitarla porque continúe siendo la vicepresidenta primera del Gobierno. Nos satisface escuchar los planes del Gobierno para la memoria democrática de este país. Planteaba que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno es la estabilidad y la confianza, y hoy estamos seguros de que los familiares de las víctimas del franquismo han vuelto a tener esperanza y seguro que es la mejor manera de que confíen en el sistema democrático de nuestro país; al igual que las asociaciones memorialistas, porque hemos esperado mucho tiempo al cumplimiento de la Ley 52, de memoria histórica, y ha habido quienes desde Gobiernos autonómicos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 28

otras administraciones se han desenganchado de su cumplimiento, han abandonado el cumplimiento constitucional de las leyes y no han cumplido con esta ley. Por eso es tan importante escucharle decir que vamos a llevar hasta sus últimas consecuencias la dignificación de las víctimas. Es importantísimo. Lo decía hoy el presidente del Gobierno, la política de memoria democrática tiene que ser una política de Estado. Usted lo reafirmaba hoy y nosotros nos sentimos honrados con esa política. La pena es que los liberales de la derecha de este país estén en vías de extinción y no tengamos la esperanza, como no la tuvimos en 2007, de que puedan participar y aprobar esta nueva ley de memoria democrática, como pasaría en cualquier país europeo, por ejemplo, Alemania sin ir más lejos. Por eso es tan importante que la derecha democrática se sume a la política de Estado de la memoria democrática, pero será un deseo que esperemos que pronto se pueda convertir en realidad.

Han acusado al Gobierno de coalición, y más particularmente al PSOE, de hacer una política de odio. Hacía mucho tiempo que no se escuchaba en el Congreso de los Diputados acusar al Gobierno, al Partido Socialista o a algún otro partido de hacer políticas de odio. La política de odio, como ha dicho el representante de VOX, desapareció de España en el año 1978. Franco murió en la cama, pero la dictadura murió en la calle, en la calle y en las instituciones nació la democracia, y ese año, 1978, enterramos la política del odio. Quizás la política de odio albergue todavía en algunos nostálgicos de aquella época. Algunos partidarios de la derecha quieren apropiarse de la Constitución y de la bandera y, parece ser, que del cuadro de Genovés, pero, como se ha dicho aquí, lo que representa ese cuadro es el recibimiento de los familiares a los presos políticos, y muy cerca de aquí, en Atocha, está el grupo escultórico que representa el último intento de la ultraderecha por retrasar la llegada de la democracia. Por eso es tan importante que no demos ni un paso atrás en memoria democrática. Es emocionante para los familiares y para todos nosotros saber que hay un Gobierno que va a impulsar la memoria democrática.

Termino. Quienes disfrutamos hoy de la democracia sabemos nuestra deuda con los cientos de miles de españoles que con su vida y su sufrimiento ofrecieron el mejor tributo para que hoy vivamos en libertad. Por ellos y por la democracia española tenemos que hacer avanzar la memoria democrática de este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García.

Es el turno ahora para que haga las precisiones que considere oportunas y dar respuesta a algunas de las cuestiones planteadas, y digo algunas porque es metafísicamente imposible que responda a todas. Tiene la palabra la vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado todo con mucha atención, he intentado retener casi todo para contestar a lo más posible. Señora Uriarte, al inicio de una legislatura, cuando las urnas han hablado, prácticamente en el minuto uno, para el Gobierno que yo represento en esta Cámara en este momento es difícil oírle hablar de rectificación de todo el proyecto. Las urnas no han dicho eso, las urnas han hablado absolutamente claro en relación con lo que usted representa y lo que yo represento, y han dado más la razón a lo que yo represento que a lo que representa usted, así que me resulta muy difícil entender un término tan rotundo. Es obvio que usted, desde sus filas ideológicas, puede discrepar con mucho o con casi todo, pero pedir la rectificación del proyecto que sale de las urnas en dos convocatorias de manera mayoritaria —sin mayorías absolutas, porque no las hay y no se las espera—, y que es el núcleo de lo que representa este Gobierno de dos partidos y, en este caso y más en concreto, lo que yo represento como Partido Socialista, es difícil de entender, sobre todo cuando nos adentramos en un territorio de complejidad política donde todos tenemos que entender que nos hemos de mover también en los matices. Como decía Paul Valéry, es en los matices donde suele estar la verdad. Usted ha iniciado su intervención pidiendo la rectificación de todo el proyecto. Y a mí lo que se me ha venido a la cabeza es: si no se rectifica todo el proyecto, ¿ustedes no colaboran con nada? Son las urnas las que han hablado de este proyecto, así que creo que es un término un poco duro para hablar de esto.

En el debate de investidura nosotros escuchamos a su líder —de sustancia— tres cosas. Primera, terceras elecciones, lo dijo literalmente en la tribuna: hay que ir a terceras elecciones. Se supone que porque el interés general del Partido Popular estaba ubicado en ese objetivo. Segunda, artículo 155 para Cataluña, o sea, no hay más salida que el 155 para Cataluña, parece que sin entender lo que ha dicho el propio Tribunal Constitucional acerca del 155, y es que son medidas muy excepcionales, muy tasadas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 29

que tienen que ser muy meditadas y muy acotadas en el tiempo. Es decir, propuso una especie de 155 general. Por último, prácticamente acusó al presidente del Gobierno de un delito por no hacer algo que el presidente del Gobierno tiene prohibido hacer en nuestro orden constitucional. Francamente, esperaba que pasado el momento de la investidura, de esos debates que tanto usted como yo sabemos que son como son, en el debate más amplio de una Comisión como es esta pudiéramos entrar en otro tipo de cuestiones y matices, pero, en fin, usted lo ha llevado hasta ahí. Y usted lo ha llevado hasta ahí además en un formato —que luego han seguido otros portavoces— que es el de darse la razón a sí misma, es decir, usted cree una cosa porque la ha leído en prensa, porque la ha pensado o porque le viene bien para el resto de su silogismo y la da absolutamente por buena. Usted mantiene, incluso jurídicamente, que el presidente Torra no es presidente en este momento porque hace una interpretación de la Constitución, de la sentencia del Tribunal Supremo y del Estatuto de Cataluña sin más. Usted se lo dice sola, se lo cree, y a partir de ahí construye un discurso entero. Eso es asunto suyo pero, repito, como es asunto suyo, es difícil encontrar algunos puntos más flexibles del registro.

Además, usted habla de una reforma del Código Penal que desconoce, puesto que el proyecto no está en este momento más que planteándose. Tengo que recordarle hoy aquí que es la propia sentencia de octubre del Tribunal Supremo la que reconoce que en el ámbito del derecho comparado europeo hay tipos penales difíciles de aplicar o de manejar. Es más, en ese momento la sentencia da la razón en una parte muy importante a la posición de la Abogacía General del Estado. Pero no importa, usted ha hablado como hecho cierto de una reforma que no conoce, de una opinión que mantiene sobre ella, sin poder entrar en más matices sobre estas cuestiones. Y ahí se ha colocado, y yo lo lamento porque en una Comisión de esta naturaleza siempre se espera algún tipo de matices.

Le voy a decir más, ya que usted ha querido intervenir en esta dirección. Como Gobierno, nosotros lo que hemos hecho es heredar una situación absolutamente desastrosa vista desde el lado de las responsabilidades del Gobierno de España, literalmente desastrosa, que se inicia por el Partido Popular hace muchos años, cuando decide recoger firmas contra una ley orgánica como es el Estatuto de Autonomía de Cataluña. A partir de ahí, siguen una política constante, que luego las urnas les ha ido devolviendo con su práctica desaparición en Cataluña. Señora Uriarte, créame, en términos democráticos es principal, básico, punto de partida, saber qué te están diciendo las urnas. Todo lo demás es secundario, puede estar bien, pero es primario lo que te dicen las urnas. Y las urnas a ustedes, como partido, en Cataluña les han dicho que por ahí no es como se entiende a la sociedad catalana, incluida a la que ustedes se dirigen que, como es lógico, es la no independentista. Por tanto, hagamos un análisis un poco más fino, eso es algo que deberían pensar. En su periodo de Gobierno se decide que la única solución para Cataluña es —curiosamente— tolerar algunos episodios que ocurrieron —que a este Gobierno y al anterior no le han ocurrido—, y cuando se encuentran con la impotencia de no poder resolver algunas cosas que se pueden resolver con la política —hay otras que no se pueden resolver con la política—, deciden entregarlo todo a los tribunales y a la acción estricta de la justicia de este país. Ese es su balance, el que nosotros nos hemos encontrado y que hemos intentado abordar, primero, con un principio de respeto absoluto al Poder Judicial; segundo, intentando restablecer puentes con las instituciones de Cataluña, que son instituciones constitucionales de este país y que representan a la sociedad catalana en todas sus líneas ideológicas y en los dos campos, el independentista y el que no lo es, cada uno con su diversidad. ¡Qué cosa más original, qué cosa más extraña, qué cosa más poco recomendable! Pues eso es lo que hemos hecho. Y además, hemos intentado no volver a la casilla de salida, manteniendo situaciones complicadas en momentos complicados, sin intentar abandonar el campo de la política y sin volver a la casilla de salida en los tribunales, situaciones que los propios tribunales advierten que son del ámbito de la política y no del ámbito de la justicia. Y todos sabemos muy bien lo que está en el ámbito de la justicia: el punto en el que se transgreden las leyes y el Estado de derecho tiene que estar accionado. No nos confundamos porque tenemos bastante claro lo que es judicializar y lo contrario. Este Gobierno lo tiene absolutamente claro en todos y en cada uno de sus registros, pero usted ha querido mantener en ese punto su intervención.

Señor Mateu, como usted es especialista en memoria, sabrá dos cosas; en la Ley de 2007 se recogen todas las víctimas, tanto por razones ideológicas como por persecución religiosa; se recogen todos los supuestos en los que una persona puede ser perseguida de manera anticonstitucional y antidemocrática. Pero es más, en nuestro Código Penal se recoge exactamente que todas las exaltaciones que supongan delitos de odio se convierten automáticamente en situaciones penalizables. A eso se está refiriendo el Gobierno. Dicho de otra manera, aquí, en este país, la experiencia histórica que tenemos es de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 30

dictadura fascista. Si otros países tienen otra experiencia, la tendrán que abordar, pero ustedes se acogen a todas esas nebulosas mentales, que no reales, para construir un discurso que les salga bien, pero la realidad no resiste su discurso. La dictadura que aquí hemos vivido es una dictadura de corte fascista, coetánea con el nazismo y con el fascismo italiano. Esa es la verdad de la historia. Otra cuestión que usted conoce muy bien —yo no se la tengo que decir— es que las víctimas de la contienda del bando vencedor no solamente han recibido reparación económica —que usted lo sabe—, sino que han sido enaltecidas constantemente. En este país había un día de los caídos; era de los caídos, obviamente, de un bando. Yo soy de pueblo, tengo mi pueblo lleno de víctimas de ese bando pero no del otro. En mi pueblo los del otro bando están todavía en las fosas de la ignominia y los otros están reconocidos en sus correspondientes listados y con sus correspondientes calles. Así que no confundamos, cuarenta años después, aunque la Ley de 2007 supusiera un primer momento reparador, con todas sus insuficiencias, no volvamos al inicio de este debate porque le hacemos flaco favor a todo el mundo.

Créame, señor Mateu, la reparación, la reconciliación, todo lo que supuso la Transición sobre el silencio de los vencidos, cuarenta años después podemos abordarlo de una manera mucho más generosa y mucho más respetuosa para todos, además sin engañarnos. De esto trata el siguiente avance que hemos de abordar en la memoria democrática. Eso lo sabe usted, la concordia está en la calle, la concordia quienes la necesitan en este momento son esas familias; ellos son los que necesitan la concordia de todos los demás porque todavía no saben dónde están ni qué pasó con sus familiares, ¿entiende?, ni cómo llegaron algunos de ellos a los campos de concentración. ¿Hay más concordia que esa? No hay más concordia que intentar de manera absolutamente responsable sacarlos de donde están y rendirles el honor que también se merecen, particularmente porque cuarenta años después y transitada una parte de la historia de España pacífica y conciliadora, no se puede volver a repetir. Por tanto, no podemos tener discursos de esta naturaleza.

Es verdad que ustedes automáticamente sacan a colación las víctimas del terrorismo, siempre, no sé por qué, pero siempre. Yo esperaba que en esta ocasión no lo hiciera, pero, mire, el otro día escuchaba a una vasca que está en la política activa y decía algo que es tan de sentido común que lo voy a repetir aquí sin nombrarla: Las víctimas tienen voz propia y son diversas. Respetémoslas. Porque si su partido ayudó, el mío también; si su partido tiene dolor en esto, el mío también. Y a nosotros no nos gusta utilizarlo, no, porque sentimos un profundo respeto, primero, por su condición de víctima y, segundo, por la diversidad de todas ellas. Y últimamente, en alguna ocasión, ya les han advertido a ustedes como partido político que dejen de nombrarlas. Hagámoslo, porque sobre ellas esta democracia ha hecho un esfuerzo importante de dignidad todos juntos; ustedes, nosotros, todos juntos. Y por eso yo advertía que sobre estas víctimas, que están más lejos en la historia, procuremos establecer el mismo método de respeto, simplemente. En cualquier caso, le diré que se trata también de que, en la medida de lo posible, cuando entre en tramitación la reforma de la Ley de 2007, ustedes estén atentos en lo que podamos caminar juntos porque sería muy deseable.

Señor Sánchez García, no sé, me ha llamado vicepresidente, igual ni me tengo que sentir aludida y ya lo resuelvo (**risas**), pero le voy a contestar a un par de cosas, porque algunas ya están contestadas. Me ha dicho que he ido por la violencia machista de manera vaporosa. Con 1043 mujeres asesinadas no le permito que diga que es de manera vaporosa; 1043 mujeres asesinadas, 35 menores. Esto no es vaporoso, esto es Código Penal, delito gravísimo, además agravado porque han sido asesinadas por el exclusivo hecho de ser mujeres. Así que esto no es vaporoso, esto es decente; decencia de un país, de este, que en cuarenta años también ha construido consensos con esto y que ustedes vienen claramente a saltar por los aires absolutamente todos. Y sí, me ha dicho: Ustedes odian. Se refiere usted a mí claramente porque soy la que he intervenido. En la palabra ustedes no sé cuánta gente va ni qué es lo que va, pero usted es el único que aquí esta tarde se ha atrevido a decir en concreto que yo odio. Ya le digo que no, y ya le digo que usted no tiene ningún derecho a decir en sede parlamentaria que alguien odia, que yo odio. Pero, en fin, ese es su tono, esas son sus fórmulas. Luego ha citado a una serie de personas particulares con una serie de comentarios —igual alguna se toma la molestia de ir a reivindicar su honor, su imagen pública, contra usted—, en los que yo de ningún modo voy a entrar. Por otro lado, queda claro en su concepción del respeto a la libertad ideológica de los demás, que ser socialista o estar cerca de los socialistas es prácticamente un delito que usted seguramente estaría dispuesto a incluir en la reforma del Código Penal.

Señor Pisarello, le agradezco mucho que haya entendido bastante bien de lo que se trataba, no sé si lo he hecho con mucho o poco acierto. Sí que es verdad que hoy hace 132 años que nació Clara Campoamor, el personaje de la política española que no es que se dedicara en esta casa a defender el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 31

sufragio de las mujeres, sino que al hacerlo defendía el sufragio de más de la mitad de la población. Por lo tanto, fue el personaje político que coronó la democracia en su totalidad y con plenitud. Como me gusta decir y lo he dicho muchas veces en público, de tener un nombre masculino tendría un busto en casi todos los ayuntamientos de este país. Fue ella la que entendió y concibió que la democracia de la que estábamos hablando en ese momento en nuestro país requería la soberanía popular plena y verdadera con la incorporación de las mujeres. No es cosa menor, no es un elemento de discurso feminista ni de política de género, que diríamos en terminología actual; era la clave de bóveda de todo el modelo democrático que solo ella tuvo el valor político de defender con muchas dificultades y de alcanzar. Repito, con un busto de ella en todos los ayuntamientos pagaríamos bien la valentía y la visión que tuvo. Le agradezco que la haya recordado porque justamente yo pretendía decir —repito, no sé con qué acierto— que lo que ha ocurrido en los últimos años de la política de nuestro país, solapándose con la crisis y con la salida de la crisis, han sido novedades en la política española que han sido pruebas de resistencia de nuestro modelo, y lo hemos salvado bien. Como decía el señor Errejón, lo han salvado muy bien los ciudadanos: yendo a votar, con un sistema a veces de solidaridad casi sociológico y de comportamiento personal de los españoles muy positivo para ayudarnos unos a otros en momentos de muchas dificultades, para seguir siendo una democracia que en algunas cuestiones da imágenes internacionales que yo diría que son de absoluta brillantez. Me estoy refiriendo al 8 de marzo, al Día del Orgullo, con los que lo que trasladamos al resto del mundo es que somos una sociedad absolutamente viva y que pretende que los conceptos de libertad y de igualdad, que son los que combinan al final la diversidad de cada uno de nosotros, sean la clave con la que se mueve la democracia en el siglo XXI.

De eso es de lo que yo quería hablar aquí en mi comparecencia inicial, que todo eso había ocurrido no sin dificultades, no sin complejidad, pero había llegado a buen puerto. La prueba evidente es que estamos aquí, yo estoy compareciendo porque hay Gobierno, porque hay un Gobierno progresista de coalición, porque enfrente hay una oposición respetada en su estatuto como tal, protegida por nuestro sistema constitucional y —en desacuerdo absoluto con lo que ha dicho algún otro portavoz— ejerciendo la libertad tranquilamente. Yo no he hecho otra cosa en toda la tarde que escuchar la libertad de intervención y la posición política más contraria a lo que yo he dicho, como en cualquier otro Parlamento de primer nivel del mundo, tal y como es este. Yo no sé dónde está el problema porque yo he escuchado aquí hoy de todo, como es normal y como es lógico. Por cierto, tengo que decir que después de tantos años estoy muy acostumbrada a ello y mi capacidad de escuchar ya forma parte de mi ADN. Pero, señor Pisarello, de eso se trata, como se trataba también de no hacer ningún truco en ese sentido. A esta complejidad solo se puede contestar con capacidad de escuchar.

El otro día me acordé por casualidad de un verso de un poeta joven que decía que escuchar se ha convertido ya en un acto revolucionario, y estoy totalmente de acuerdo. Esto de escuchar es revolucionario ya, pero escuchar de verdad, no construir el discurso que te queda bien, montarlo sobre una cosa que tú crees y sobre lo que opinas, sino con el necesario diálogo que está obligado a mirar la realidad y atarte a ella lo más posible, aunque la realidad tenga muchas caras y cada uno la podamos abordar de la mejor manera posible. Pero, se lo agradezco.

Señor Rufián, a algunos les cuesta trabajo entender cuando en términos de profundidad democrática decimos que en democracia se puede hablar de todo. No se puede hacer todo, pero se puede hablar de todo, porque esa es la esencia de la democracia; esa es su esencia, se puede hablar de todo. Es verdad que, como usted bien decía, hay cosas que están en un orden de prioridad en un calendario y otras no, y unas son asumibles para un partido pero otras no lo son para otro. Sin embargo, sí está en la esencia de la democracia hablar de todo. Las leyes son las que nos dicen si se puede hacer o no e incluso nos dicen cómo las puedes cambiar para hacer algo que dice que no puedes hacer, pero que la ley te abrirá la puerta para que lo hagas.

Sí, usted lo decía muy bien: tenemos que superar el odio, tenemos que superar esa sensación hacia el otro. Hace unos días también dije que hay un verso que recuerdo con mucha frecuencia porque me inquietó mucho cuando lo leí hace muchísimos años. El gran poeta francés Rimbaud en ese verso —de mejor manera que yo, ya que lo digo sin literalidad— decía, si alguna vez usted o quien sea nos hubiéramos planteado ser el otro: «Yo es otro». Yo cuando leí aquello me quede muy impactada, quizá porque era muy joven y me dio mucho que pensar, incluso en términos religiosos. ¿Y si es que eres el otro? Porque a partir de ahí nacen muchos sentimientos, entre los cuales está uno que yo reivindico sin tintes religiosos, en términos laicos, que es la compasión, la capacidad de estar en el sitio del otro, que es lo único que te permite en muchas ocasiones incluso saber quién eres tú. Esto, como usted bien decía,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 32

tiene que ser un ejercicio del que salgamos todos por una razón muy simple, ya que todos estamos aquí porque nos han votado los ciudadanos: a usted, desde Cataluña, con el proyecto independentista, y yo, como socialista, en el conjunto de España. Pero como a España no la podemos cambiar de lugar, ni vamos a desaparecer los que estamos aquí, sino que somos los que estamos y vendrán otros que se nos parecerán mucho con los cambios correspondientes, este es el material que hay. Lamento mucho que haya gente que no lo quiera ver y que se lo niegue a sí misma, pero no hay otra cosa porque de la negación del otro la historia de España está llena de episodios. Así pues, a esos episodios no podemos ir de ninguna manera.

Fíjese que está bien que diga que no tienen ustedes base social para lo que pretenden, porque forma parte de un criterio de honestidad política. No tienen base social para romper a Cataluña de España con criterios democráticos, y muchos menos legales porque no existen. Pero es un buen principio que andemos todos en esos cambios de registro.

Me decía que tenía la necesidad de que le precisara algo. Mire, en el proyecto de reforma que vamos a tramitar y a poner en marcha en esta casa, tenemos previstas la nulidad, además de la ilegitimidad, de los tribunales jurados y cualesquiera otros órganos penales o administrativos que durante la Guerra Civil se hubieran constituido para imponer por motivos políticos, ideológicos o de creencias religiosas condenas o sanciones de carácter personal, así como la nulidad de sus resoluciones. Esa es prácticamente la literalidad que luego formará parte del debate para alcanzar una modificación de la ley.

El señor Legarda se ha ido, aunque me ha mandado un mensaje muy educado y muy cariñoso para que le disculpara. Pero tengo que decirle que en esa proposición de modificación que haremos se incluye también la información pública de los archivos de la Administración General del Estado desde el 14 de abril de 1931 hasta final del año 1982. Yo sé que al PNV este asunto le interesa también desde otra amplitud, si bien, en relación a los secretos de Estado este Gobierno ya está trabajando, pero en la parte puntual que me corresponde a mí en cuanto a responsabilidades, aunque no esté se lo puedo decir, también podrá constar.

Por mucho que algunos se empeñen en clasificar en bueno, en malo, en posible, en imposible, en detestable, la realidad es que los trescientos cincuenta escaños conformamos el conjunto de la democracia. Por lo tanto, todos esos elementos son los que pueden conformar la posibilidad de dar estabilidad, confianza, gobernabilidad y Gobierno a este país y no tenemos ningún problema, entre otras cosas, porque el Partido Popular, el segundo grupo en número de escaños de la Cámara, dejó muy claro en la tribuna que quería terceras elecciones. Menos mal que está recogido en el *Diario de Sesiones*, que las quería y que su proyecto para España era llevar a este país en un año tres veces a convocatoria electoral.

Señor Errejón, ha hecho una disquisición interesante y yo, si me lo permite, modestamente le diré que yo creo que lo que falta, entre otras cosas, y que podríamos mejorar entre todos, es respeto. Yo estoy segura de que usted coincide con esto. Hemos de respetarnos en el trabajo que hacemos, en lo que proponemos, en lo que decimos, en lo que somos, nos guste más o nos guste menos, estemos más lejos o más cerca, pero yo hablaría de respeto. Quizá en la Transición, a la que tanto acudimos, lo que había era respeto entre gente muy diferente, gente que aprendía de otro, que estaba muy alejado pero al que respetaba, con el que podía estar y trabar relaciones y del que podía aprender estando en la discrepancia. Creo que la palabra es respeto, exactamente respeto. Las fosas comunes se van a ir abriendo y exhumando con la tutela exhaustiva de la Administración General del Estado y con convocatorias precisas para ayudar económicamente a los ayuntamientos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias en una convocatoria que estaremos en condiciones de sacar en un mes o mes medio, no mucho más, porque necesitamos ir rápido en esta meta tan retrasada para todos nosotros.

Hablaba usted del modelo territorial, del modelo autonómico de nuestro país, que es un *mix* muy especial, muy a la española. No es Estado federal y no es el modelo de regiones italiano, es el modelo español. Por cierto, no hay ningún modelo que sirva de canon, cada país hace lo que puede con su diversidad territorial cuando la tiene y, desde luego, casi todos tienen ya diversidad territorial, salvo algún país cercano que admiramos de manera importante. La historia del modelo autonómico español es una historia de éxito rotundo, ya que es la primera vez que este país ha decidido no taponar su realidad de diversidad territorial y mirarla e intentar abarcarla y ordenarla, nada más y nada menos que en la propia Constitución, con un desarrollo muy complicado, como todos sabemos —no lo voy explicar yo aquí—, pero que tiene dos virtualidades. Una de carácter económico, e incluso algunos organismos internacionales han reconocido la eficiencia económica del modelo autonómico español, la eficiencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 33

gestión, la eficiencia en las políticas de desarrollo del gasto a partir de los Presupuestos Generales del Estado en los autonómicos.

Asimismo, tiene una segunda virtud, políticamente hablando, porque para la plenitud democrática es mucho más interesante controlarnos a todos. Además de la participación en las urnas cuando toca, como es lógico, y el control en la Administración General del Estado y en los órganos constitucionales del ámbito estatal, existe también otro control muy directo de políticas concretas que se hacen el nivel autonómico, puesto que hay elecciones autonómicas a los parlamentos autonómicos y, por supuesto, en el ámbito local que es connatural con cualquier Estado del mundo, tenga la forma territorial que tenga. Por tanto, tiene también una virtud de participación y de control político que redobla incluso lo que pudiera hacer algún país centralista, de los que, por cierto, quedan muy pocos. Cuando utilizamos estos términos se nos olvida que algunos de los grandes países que nos pueden gustar o que podemos admirar tienen unas asimetrías en su estructura tan grandes como Estados Unidos, donde de un Estado a otro la diferencia puede ser tan grande como que en uno haya pena de muerte y en el otro no. Nada más y nada menos.

Si usted me lo permite, señor Errejón, ya que en esto estamos coincidiendo, se puede formar parte del pensamiento político moderno, o se puede tener el presente político en modo absolutamente retrógrado, que consiste en negar la realidad —esto es una cosa muy retrograda— y a partir de ahí inventarte una cosa que siempre es nostálgica, mirando para atrás. Al final, la conclusión de quienes funcionan mentalmente así en la política es que solo hay una salida: la tuya. Esto es lo que esconde este planteamiento en la psicología política: solo hay una salida, la tuya, no hay más. Por eso, hay muchos hablando de la libertad, en singular. A nosotros nos gusta hablar de las libertades, es decir, también las de los otros, que pueden tener un contenido hasta distinto del tuyo. Esto, repito, forma parte de la evolución del propio pensamiento político en la democracia. Por eso, estoy segura de que usted hablaba de cargar la mano y la reflexión en otras cosas que están pasando entre el poder político y el poder económico, claro, evidentemente. Pero si andamos con la moviola hacia atrás, volviendo a la casilla de salida constantemente y poniendo en tela de juicio los pilares fundamentales de los modelos, no podemos afrontar las novedades, y estamos obligados a afrontar las novedades como sea.

El señor Alonso-Cuevillas decía que hay que actuar con valentía. No sé exactamente en qué concepto o registro se mueve usted, pero, desde luego, este Gobierno se mueve dentro del terreno del realismo y de la prudencia, sin evitar absolutamente ninguna de las cuestiones que tenga que abordar. No sé qué nombre ponerle, usted le puede poner ese, me parecería bien, pero damos pruebas más que evidentes de que estamos aquí porque sabemos bastante bien —después de que las urnas hayan hablado— lo que tenemos por delante, en relación con lo que puede ser fácil pero también con lo que puede ser mucho más complicado.

Se habla mucho, algunos portavoces lo han usado, del término constitucionalista. Es verdad que, de toda la vida, los constitucionalistas éramos los que nos dedicábamos a estudiar la Constitución. Luego estamos los constitucionales, que somos los que la cumplimos, que es mucho mejor, porque a estudiarla estamos unos pocos, que no somos tantos en este país corporativamente hablando, pero constitucionales son la inmensa mayoría, que la cumplen todos los días de manera absolutamente discreta como ciudadanos, y luego estamos todos los demás y otros muchos empeñados en ser constitucionales. Eso implica dos cosas, que nadie piense que la Constitución española tiene una sola interpretación, porque es una Constitución bastante abierta, y en eso creo que me entenderá muy bien. Hay algunos que cuando se hacen constitucionalistas sobrevenidos —algunos sobrevenidos porque ni estuvieron ni se les esperaba, votaron en contra y muchas cosas más, y en contra de algunos títulos que luego les sirvieron para acceder al Gobierno de las autonomías, etcétera— tienen un problema de desmemoria, por decirlo de alguna manera.

La Constitución española, por ser relativamente reciente ya que tiene cuarenta y un años, es abierta, muy abierta, y tenía que serlo así porque tenía que ser abierta para tener anchura a diferentes interpretaciones. No puede ser otra manera en una Constitución que de verdad quiera rendir beneficio a una sociedad verdaderamente democrática. En eso lleva usted razón: hay muchas maneras de interpretar la Constitución en sus pilares fundamentales. Para eso, además, está el Tribunal Constitucional, que cuando nos enredamos en qué interpretación dar, este cierra la discusión jurídicamente y ya no hay más que hablar, incluso aunque la llevarás tú y no te la diera, porque es la única manera que hemos encontrado los humanos de poder convivir y no hacer un bucle constante de nuestras discrepancias. Esto es así, le agradezco que usted entienda que sí, que hay otras interpretaciones de las cosas, que a veces son las que nos hacen diversos y nos pueden acercar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 34

El señor Legarda se ha ausentado y se ha disculpado por ello. Le agradezco mucho, en frase hecha, el tono y el apoyo que brinda. Algún interviniente me ha pedido que no hable tanto de los ciento cuarenta años del Partido Socialista, pero no va poder ser porque voy a hablar de esto constantemente, y lo puedo hacer con el Partido Nacionalista Vasco y con Esquerra porque somos los tres grandes partidos históricos de este país. Además, como a este país la historia le sienta muy bien, está muy bien que este país, a pesar de su pasado complejísimo en materia de libertades, tenga tres partidos históricos, nada más y nada menos, que con la longevidad, del mío el que más, pero también de Esquerra y del PNV. Esto del PNV ya saben ustedes lo que pasa, cuando apoya a un partido como el mío o a los partidos que estamos ahora en la coalición, pues está muy mal, pero cuando les apoyaba a ustedes estaba estupendamente bien. Este es el problema que tienen ustedes constantemente con las cosas, aunque al cabo de cuarenta años es un poco raro porque esto te puede pasar en los primeros diez o quince años, pero que suceda a los cuarenta este truco es casi un poco infantil. Que ayer escucháramos en la eutanasia los mismos argumentos que hemos escuchado para la interrupción involuntaria del embarazo y para el divorcio, sin entender que la esencia de estos derechos que alcanzamos tienen que ver con la libertad de la conciencia de cada uno y no con la imposición de la conciencia de los demás, pues tiene un poco de gracia la cosa. Pues sí, el PNV en muchas cosas es un socio interesante, cercano y fiable, y así lo demostramos en la propia política vasca, estando en las antípodas de las posiciones que nosotros mantenemos, muy lejos del nacionalismo, y como socialistas vascos. Lo digo teniendo aquí a un *extendakari* que representó justo lo contrario en el terreno vasco.

Señor Bal, usted ha dicho que luego en la segunda intervención ya entraré en lo concreto, por lo tanto, esto me lo tomaba como una declaración larga de lo que usted decía. Otro interviniente lo ha dicho, y yo también lo he dicho en alguna ocasión en esta Comisión. Es bastante normal que cuando un Gobierno entra utilice la técnica, sobre todo, cuando no tiene mayoría muy amplia o absoluta, del real decreto, que por cierto es un elemento de legislación absolutamente constitucional, que no secuestra en modo alguno el debate porque se puede no convalidar, obligando a su tramitación como ley. No nos engañemos con esto, aunque es verdad que el Gobierno que duró diez meses, y que luego entró en funciones, tenía la necesidad urgente de tomar decisiones y reformas. Por eso estuvimos trabajando con reales decretos-leyes, como ha dicho señor Legarda, pero casi dos tercios de ellos los apoyaron ustedes, luego tan mal no sería la cosa. Es verdad que en una legislatura ordinaria, estable, con cuatro años por delante, lo correcto es traer proyectos y proposiciones de ley a la Cámara. Yo lo he advertido.

Me han extrañado algunas cosas de usted. Ha hablado de despolitizar y no sé exactamente qué quiere decir. Prefiero imaginarlo porque no sé exactamente qué quiere decir. ¿Despolitizar en democracia? ¿Se acuerda quién decía «usted no se meta en política, que mire usted que yo no me meto y estoy aquí»? Era el jefe del Estado. Pues no lo sé; no sé qué concepto tiene de esto. Yo no le niego a nadie en democracia, ocupe el cargo que ocupe, salvo a la jefatura del Estado en forma de monarquía parlamentaria, que tenga ideas. Usted mismo ha sido funcionario de un cuerpo muy importante y al minuto siguiente tenía una ideología. No pasa nada. El problema no es tener ideas políticas, sino saber deslindar en el ámbito de tu trabajo lo que no contamina tus ideas y tus ideales y esto o lo seguimos matizando o jugamos a un juego muy extraño, porque ¿de verdad hay alguien que vaya a estar en algún sitio abstrayéndose de su derecho a tener ideas, incluido absolutamente todo el mundo en democracia? Me parece que no es un buen concepto y que en lo que tendríamos que trabajar es en deslindar muy bien dónde están tus ideales y dónde con tus ideas no puedes trabajar.

Usted me ha dicho una cosa en andaluz de Huelva, pero yo no encuentro nada en cordobés para decirle cómo se ha quedado usted con los diez escaños. **(Risas)**. La verdad es que no encuentro nada en cordobés; no se me viene nada a la cabeza en cordobés, así que ahí lo dejo y que conste que me lo tomo con la ironía que nos caracteriza a los andaluces, que somos, como dijo un día el padre de don Luis Buñuel, alegremente serios. Lo dejo ahí en el *fair play*, pero no se me ocurre absolutamente nada.

Ha hecho una serie de comentarios sobre el Partido Popular y, por otro lado, le están proponiendo unirse a ellos en las convocatorias electorales que tenemos pendientes, ya con fecha 5 de abril. ¿En qué quedamos? Si los critican, no pueden estar con ellos y si están con ellos, no les pueden criticar tanto. ¿Van a reforzar el bipartidismo uniéndose a ellos? Vuelvan al espacio liberal, que estarán muy bien. Con sus diez escaños podrán hacer mucho en la política en esta legislatura y créame que se lo digo con buen tono, que no tengo otro y además tampoco me sale.

Señor García Adanero, le he dicho que quería contestar a casi todo. Ha proferido usted una especie de queja y ha hablado de chequera y de dinero. No sé exactamente qué quiere decir porque los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 35

presupuestos generales, como usted sabe, son un proyecto de ley de rango orgánico que vendrá aquí y se verá con lupa. Si hay una ley que se ve con lupa es la de los Presupuestos Generales del Estado, y usted ha hablado de cosas que no sé dónde están. Lo que hay es un acuerdo de Gobierno entre dos partidos que todo el mundo puede conocer y habrá un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado donde atenderemos, como es lógico, los intereses generales de las políticas del Gobierno, porque, naturalmente, hemos sido y somos un Gobierno que intenta responder a las dificultades económicas de otras administraciones públicas, además de a las nuestras. En fin, no sé por qué ha empleado usted un tono tan de queja y dice que no le dejamos manifestar sus posiciones o que no le dejan otros grupos o el Gobierno, porque la verdad es que no sé a quién se refería. El Gobierno tiene el papel de recibir todo tipo de comentarios, de críticas, de propuestas y de acuerdos si hace falta y, en ese sentido —créame—, no entiendo su queja, porque esta es una democracia bastante consolidada en lo que a libertad de expresión se refiere, a pluralidad ideológica se refiere y a manifestación absolutamente contundente se refiere.

Ha dicho usted —y se lo digo yo también— que la Constitución no tiene un solo modelo de declinación, sino muchas. Y se equivocan quienes llamándose constitucionalistas quieren decir que la Constitución es suya, que la patrimonializan políticamente y piensan que tiene una sola dirección, una sola interpretación y que la suya es la verdadera. Nos equivocamos todos con esto, todos. Desde luego, quienes nos dedicamos a ser constitucionales y nos dedicamos a cumplirla y a intentar interpretarla de una manera sincera, con nuestro programa electoral, con lo que decimos a los ciudadanos cuando nos votan y tengo que decir que mi partido, con una antigüedad de 141 años, todas las veces que ha gobernado España, que ya son cuatro o cinco legislaturas, una muy breve, ha tenido un elemento de comprobación muy interesante, sobre el que yo he reflexionado en alguna ocasión. Ha habido muy pocas leyes de Gobiernos socialistas que hayan sido tumbadas por el Tribunal Constitucional, muy pocas. De todas las líneas políticas desarrolladas por el Partido Socialista en el Gobierno de España hay muy pocas, lo que significa que el Tribunal Constitucional, despolitizado, ha entendido que estábamos interpretando bien la Constitución cuando hemos hecho muchas leyes, porque hemos hecho muchas leyes en este país.

Señora Aizpurua —he alterado el orden, pero es que tengo muchas notas, así que discúlpeme—, estos cuarenta años han sido de democracia sin Franco. Faltaba el elemento de exhumarlo de un lugar de enaltecimiento, pero sin Franco, absolutamente sin Franco y, evidentemente, construyendo los pilares de la convivencia y del modelo democrático del que ahora disponemos. Pero es verdad —lo decía ahora mismo y no lo quiero repetir— que la Constitución tiene interpretación y lleva usted razón en que no podemos estar reformándola constantemente para que no ocupe el lugar de centralidad que tiene que ocupar ordenando, ni hacer lo contrario, que pareciera que no la podemos tocar para que no esté adaptada a las circunstancias que convengan, porque una cosa y la otra son absolutamente indeseables. Una, porque no se coloca en su verdadero lugar de estabilidad y la otra porque deja de ser útil, porque si no se corresponde con la realidad no está normando lo que tiene que normar. Y lleva usted razón cuando dice que en algún momento tendremos que plantearnos reformas constitucionales. Hoy he querido lanzar la idea de que tal vez tengamos que mirar de manera puntual algunas cuestiones que, evidentemente, son objeto de reflexión y las que se puedan abordar y en los términos en los que se puedan abordar.

En ese sentido, sabe muy bien que la Constitución es la norma jurídica que permite que la democracia exista. No hay forma de vivir democráticamente sin que entre nuestra diversidad haya una norma que nos obligue a los límites que tenemos todos y a las reglas de juego en las que tenemos que participar. Esto es un hallazgo humano de primer nivel que nos ha costado todos estos miles de años de civilización. Es la norma jurídica la que permite la democracia, aunque nos deja medio contentos, medio tristes, porque muchas cosas que querríamos no las tenemos y otras sí, pero eso es lo que le permite al de al lado estar casi igual que tú. Desde luego, las dictaduras en esto son mucho más sencillitas psicológicamente. El dictador o la dictadora estarán encantados de la vida y todos los demás fastidiados; la ventaja que tiene la democracia es que es justo lo contrario.

Es cierto que las transferencias pendientes del Estatuto de Gernika han ido muy lentas. Dice que no son objeto de negociación y sí lo son, necesariamente, porque a veces requieren transferencias de recursos. A lo largo de la historia han requerido transferencias de recursos y de elementos. Es lógico si estábamos en la tesitura de la descentralización del Estado que conforma el modelo constitucional, claro que sí. Hemos encontrado un acuerdo donde lo tenemos que encontrar y con esto que le acabo de decir me va a entender muy bien. No sé si lo comparte, pero espero que sí. Tenemos que negociar las transferencias con el Gobierno del País Vasco, es la institución con la que tenemos que negociar. El Gobierno del País Vasco representa al País Vasco. Es así. Es un orden limitativo, como todo en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 36

democracia es limitativo porque si no, no sería posible. Así pues, hemos avanzado algo en el Gobierno de la XII Legislatura y es verdad que hemos llegado a algunos acuerdos con el Gobierno vasco en algunas materias pendientes. Por cierto, la Seguridad Social solamente está en el Estatuto de Gernika en la gestión. Sobre el traspaso de prisiones, siempre hemos dicho que alguna comunidad autónoma lo tiene y estamos en disposición de negociar su traspaso. Es verdad que estamos poniendo al día algunas transferencias que, como usted bien ha dicho, han estado muy paradas y han sido muy lentas durante tantos años, muchas de ellas con el Estatuto de Gernika, para el que parece que también abrirán un periodo de reforma no muy lejano en el tiempo.

Respecto a los dos intervinientes del Grupo Parlamentario Socialista, son compañeros y esto es un clásico. ¿Qué íbamos a hacer? ¿Discrepar los tres? **(Risas)**. Como le decía también al señor Pisarello, les agradezco que me hayan entendido en la parte más transversal y en la parte más concreta. Efectivamente, se trata de tener una legislatura con estabilidad. Necesitamos estabilidad porque hay que afrontar algunos retos importantes, como usted decía. Eso requiere tiempo y requiere debate; un debate cívico y un debate político importante para que terminen concluyendo en buenas leyes que luego duren, que sean eficaces y que respondan. A veces, por la premura o por otra serie de circunstancias que presionan, acabamos encontrando acuerdos políticos metidos en leyes a los que vemos muchos defectos al minuto siguiente. Todos sabemos que decimos: Bueno, no había otra. La estabilidad también se refiere a eso, a encontrar legislación adecuada para algunas cuestiones que van a ser complicadas. Por ejemplo, para afrontar toda la transición del reto climático. También para afrontar la reflexión sobre las reformas fiscales y para poder tener un marco cuatrienal que comuniquemos a Bruselas —simplemente tenemos que comunicarlo y ya lo hemos presentado; ayer lo hicieron las ministras de Hacienda y de Asuntos Económicos— y que sea prudente, creíble y equilibrado para combinar el crecimiento y el reparto y la redistribución de riqueza, lo que implica tener cuenta de ingresos y de gastos, como planteamos, para poder solventar algunas cuestiones. También para dar una respuesta importante en el Pacto de Toledo a las pensiones en nuestro país y para dirigir políticas para la mejora de algunas cuestiones y, sobre todo, de algunos colectivos que han sido los que particularmente han pagado la crisis. Claro, para eso hace falta la estabilidad a la que usted se refería.

Sí, la memoria democrática ha tenido un parón muy grande, el parón al que la sometió el Partido Popular. El señor Rajoy decía de manera festiva: No he hecho nada en memoria histórica, no le he puesto ni un duro. Y estaba tan contento. La pregunta es: cuando decía eso, ¿no les faltaba al respeto a las víctimas? ¿No les faltaba al respeto a los familiares que han mantenido la antorcha durante estos cuarenta años de democracia, esperando que se hiciera algo, algo a lo que hemos llegado tarde todos, incluidos nosotros? Como ha dicho el presidente esta mañana, ahora de lo que se trata es de hacer una verdadera política de Estado que se corresponda con la gran democracia que somos. Casi terminaría como ayer lo hacía en el Senado. La democracia española no puede tener desaparecidos. Eso nos pone en un subnivel ignominioso para ser España, y esto también es España.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, vicepresidenta primera.

Abrimos ahora el segundo turno de los grupos. No es obligatorio utilizarlo, aunque creo que ninguno me va a hacer caso. **(Risas)**. Sí les anuncio que son cinco minutos y solo cinco minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Van a seguir los dos portavoces? **(La señora Uriarte Bengoechea: Solo yo)**. Muy bien. Pues, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, usted ha comenzado su réplica refiriéndose a su victoria electoral y asombrándose de que nosotros le pidiéramos una rectificación del proyecto porque ha dicho que lo han votado los españoles. ¡Hombre, no! Ustedes ganaron las elecciones, pero lo que no votaron fue su alianza con Podemos y con los independentistas. Es más, ¿se acuerda usted de lo que dijo Pedro Sánchez en septiembre del año pasado? ¿Cuando dijo que él no podría dormir con un pacto con Podemos y en un Gobierno con Podemos? Pues, ahora, como usted sabe, hay bastantes socialistas preocupados y quizá con dificultades para dormir, porque ustedes hicieron lo contrario de lo que dijo Pedro Sánchez.

Por otra parte, usted no me ha contestado a ninguna de las preguntas, con una habilidad para eludirlas digna del señor Ábalos en los últimos días y me temo que en los siguientes. Además de no contestar, ha hecho algunas afirmaciones que me han asombrado. La primera es la defensa que ha hecho usted del señor Torra cuando yo he dicho que ustedes negocian con un condenado y con un inhabilitado. ¿Que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 37

he leído en el periódico? Usted es capaz de decir que el Tribunal Supremo se ha basado en los periódicos para ratificar la inhabilitación de Torra. Lo ha dicho el Tribunal Supremo, no yo, no un periódico, señora vicepresidenta. Usted ha dicho que yo he hablado de una reforma del Código Penal que desconocía. ¡Pero si la han anunciado ustedes y la han defendido! Usted misma ha dicho que hay que rebajar la pena por el delito de sedición y después ha añadido eso de que es para equipararla a la de otros países europeos. Usted olvida, señora vicepresidenta, que el propio Tribunal Supremo ha recordado que el delito de sedición está tan penado o más en varios países de nuestro entorno.

Sobre diálogo y Constitución, no me ha respondido a ninguna de las preguntas, pero a usted sí que la han respondido en ese terreno todos sus socios de Gobierno y de fuera del Gobierno, tanto los socios de Podemos como de partidos nacionalistas. Todos ellos están entusiasmados, como ha visto, con su concepto de diálogo y con su concepto de Constitución. Debería preocuparle —y mucho— que quienes estén entusiasmados con su concepto de diálogo y de Constitución sean quienes se oponen a la Constitución y quienes consideran el diálogo lo que ustedes están haciendo, es decir, dialogar y legitimar a todos aquellos que no respetan el Estado de derecho, que es lo que nosotros les cuestionamos. Ustedes dicen que están respondiendo en Cataluña con respeto a la ley. ¿Respeto a la ley? ¿Con todo esto que le acabo de recordar? ¿Respeto a la ley es el pacto con quienes no respetan la ley?

Sobre el comunismo, usted tampoco ha respondido a nuestras preguntas; ni a la mía sobre la reforma del Código Penal ni a la del señor Mateu sobre la resolución del Parlamento Europeo relativa a la condena de los regímenes nazis y fascistas, pero también comunistas. ¿Quizá porque teme mencionar la palabra comunismo? ¿Porque teme a sus socios de Gobierno? Además, es asombroso que usted haya dicho que nosotros hablamos de nebulosas mentales y no reales. ¿Usted llama nebulosa mental y no real a los totalitarismos comunistas que, como sabe, son los más criminales y los más asesinos de la historia?

Por último, me ha asombrado que diga con un tono de cierto desprecio que cómo volvemos a sacar a ETA. ¿Como que volvemos a sacar a ETA? Quizá a usted le asombra porque ustedes tienen un concepto de memoria democrática muy parcial y muy sesgado. Nosotros le decimos: memoria democrática sí, pero para todos los españoles. Esa memoria democrática se la voy a explicar, y acabo con eso. Acabo con un ejemplo, que es el de mi compañero Jaime Mateu. Le voy a decir lo siguiente de la historia trágica de Jaime Mateu, señora vicepresidenta. Su abuelo, José Mateu Villalonga, fue asesinado por miembros del Frente Popular en noviembre de 1936 en Valencia. Su padre, José Francisco Mateu Cánoves, magistrado del Tribunal Supremo, fue asesinado por ETA el 16 de noviembre de 1978. Y aún más, su hermano, Ignacio Mateu Istúriz, teniente de los grupos antiterroristas rurales de la Guardia Civil, fue asesinado por ETA el 26 de julio de 1986. Tenía veinticinco años. Memoria democrática sí, pero la de todos los españoles. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uriarte.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señora vicepresidenta, aunque a usted no le guste, yo puedo llamarla como me parezca siempre y cuando sea gramaticalmente correcto, porque solamente falta que usted, como ha dicho, me tenga que permitir. Usted no me tiene que permitir nada en esta sede, me lo permito yo mismo haciendo uso de mis derechos y, en todo caso, me lo permitirá el presidente de la Comisión. Creo que usted se equivoca.

De todos modos yo no me he dedicado a la política y debo decir —ya que hay aquí confesiones más o menos personales como la suya, relativa a su pueblo— que a mí esta sesión no me ha gustado nada. Usted viene aquí y en un tono untuoso, con apariencia de amabilidad, ha ido dando lecciones y consejos en su turno posterior a las intervenciones de los portavoces no sabemos por qué, porque que yo sepa usted no comparece aquí para dar consejos. Me ha parecido en algún momento también por el tono que esto era como un consultorio de la señorita Francis con altavoz parlamentario. Esto sobra por completo. Usted viene aquí a exponer, como se ha dicho, las líneas generales de su departamento y nosotros venimos a preguntar, pero desde luego ni yo ni ninguno de los que hemos intervenido le hemos pedido consejos ni lecciones. Por lo demás, usted lecciones ha dado pocas, porque efectivamente usted no ha contestado a nada de lo que se le ha preguntado con contenido. Sí ha tratado de dar una lección de psicología política —disciplina para mí ignota, no lo sé—, también ha hecho alguna cita de literatura francesa, creo que equivocada, pero usted de derecho ha demostrado no saber nada o no acordarse, porque se le han hecho preguntas muy precisas y no ha contestado a ni una sola de ellas.

Usted no ha contestado cómo valora el Gobierno la situación legal del señor Torra estando inhabilitado por una resolución administrativa impugnada ante el Tribunal Supremo pero no suspendida en sus efectos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 38

Usted tampoco ha contestado por qué no se propone dar algún tipo de contenido a lo que dice la Ley de memoria histórica en su exposición de motivos sobre la persecución religiosa durante la Guerra Civil. Usted tampoco ha explicado nada de esta tesis nueva —en fin, cada día es distinta— acerca de la presencia en España de la señora Rodríguez, doña Delcy, que esta mañana hemos oído en el Pleno del Congreso que no hay ninguna dificultad legal porque no ha entrado en el espacio Schengen, no ha dado ninguna explicación. Usted no ha dado tampoco ninguna explicación acerca de diligencias incoadas en Bolivia por el ministerio público de aquella república por la financiación de Podemos y sus dirigentes en el tiempo del Gobierno del expresidente Evo Morales, etcétera. Usted no ha dado ninguna explicación, y luego me dice que yo he mencionado a personas particulares. No, no, personas particulares ninguna, a cualquier cosa llama usted ser particular, yo he mencionado a personas que desempeñan cargos públicos y he referido la información que ha dado la prensa. No en el caso de doña Dolores Delgado, que está ya propuesta como fiscal general del Estado; lo que sucede es que el nombramiento no ha tenido lugar porque no se ha producido la audiencia que debe tener lugar en esta Cámara para concluir los trámites del procedimiento de nombramiento. Y luego he hablado del magistrado del Tribunal Supremo, de la presidenta del Consejo de Estado, he dicho que el señor Garzón está condenado, como es público y notorio, por prevaricación por una sentencia del Tribunal Supremo y he dicho que el señor Villarejo es una persona encartada, perseguida, y que hay una instrucción en curso por delitos de organización criminal, cohecho y blanqueo de capitales. Eso es lo que he dicho. Si a usted no le gusta oírlo, lo lamento, pero creo que es verdad y no creo que usted me pueda decir lo contrario.

Luego usted se alarga en unas consideraciones raras de nuevo, porque sí, debe usted haber estudiado psicología política, parece que también literatura francesa y, según nos dice, ha estudiado usted mucho el fenómeno religioso. Y esto del fenómeno religioso lo trae usted a colación de la Ley de memoria histórica y de su reforma próxima. Señora vicepresidenta, le vuelvo a decir que usted provoca el hartazgo intelectual y moral. Vamos a ver, si hablamos de memoria histórica...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, ha concluido su tiempo, cinco minutos son cinco minutos y ha acabado su intervención.

Muchas gracias.

Nos estamos quedando en cuadro; con lo cual, pasamos directamente al Grupo Plural. Tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Muchas gracias.

Intentaré también no consumir el tiempo para acabar a horas normales.

Gracias, señora vicepresidenta, por las respuestas, tanto por las cosas que compartimos, como por las cosas en las que entiendo que hay debate y que, en todo caso, no es objeto de esta comparecencia y se trata de un debate ideológico de más largo recorrido. Yo coincidí en lo de la falta del respeto y en que seguramente una de las diferencias fundamentales es que falta respeto entre los que piensan diferente. Pero no es solo eso, creo que falta también un horizonte, la idea de un horizonte, de un objetivo de país que incluya a todo el mundo. Me lo he dejado antes fuera, pero creo que, en ese sentido, pueden servir tanto las aportaciones del feminismo, poniendo el cuidado de la vida en el centro, como de la ecología política, no por algún equilibrio entre desarrollo y conservación del planeta o desarrollo y lucha contra el cambio climático, sino precisamente porque ya que nadie niega —algunos a lo mejor en esta sala, pero nadie en la comunidad científica lo niega— que tenemos que enfrentar la mayor amenaza, que es el cambio climático, el esfuerzo para enfrentarlo puede servir como una inmensa palanca de transformación de nuestro modelo productivo para no competir por costes laborales más bajos, sino competir por mayor valor añadido y como una inmensa palanca de diversificación de la actividad económica en España y de generación de empleo de calidad.

Con respecto a la cuestión del modelo, yo sé que el modelo territorial no es un modelo federal, ahí expresaba una preferencia política subjetiva mía, que es un avance en un sentido federalizante. Ahora bien, lo que sí me parece más difícilmente discutible es que en España ha habido un desarrollo de tipo centrípeto que no ha pasado por reforma constitucional y que, sin embargo, ha ido pasando por la vía de los hechos. Lo citaba, por ejemplo, con respecto a la intervención del Tribunal Constitucional en legislación que se hace en parlamentos autonómicos. En este sentido, siempre se nos vienen a la cabeza intervenciones contra leyes que se aprueban en el Parlament de Catalunya, pero es que ha pasado con parlamentos de toda la geografía española y con temas de lo más distintos, desde la regulación del derecho a la vivienda hasta intervenciones contra el maltrato animal. Por tanto, me parece difícilmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 39

discutible que haya habido un desarrollo en un sentido centripeto. Citaba también la Ley Montoro y la asfixia de las autonomías locales o de los municipios. Y ha pasado en un sentido menos político, pero digamos de geografía política y de geografía económica. El otro día lo denunciaba en una conferencia —no sé si fue en Valencia o en Madrid— un miembro de su propio partido, el *president* de la Generalitat Valenciana, que decía: ha habido una extrema concentración en dos o tres zonas de las oportunidades, de la riqueza, de las inversiones y de las infraestructuras que nos ha abocado a un país que tiene una brecha profunda territorial de la que se habla poco, en la que la mayor parte de la gente para ganarse la vida acude a dos o tres megalópolis, que son cada vez más grandes y más insostenibles, y entre medias las cruzamos por trenes de alta velocidad que atraviesan desiertos. Bueno, eso hace difícilmente sostenible un modelo de futuro y desarrollo de vida en España. Yo creo que hay dos tipos de problemas de índole territorial: el que tiene que ver con la cuestión de la plurinacionalidad, que ocupa normalmente todos los titulares, y este, que ocupa menos y que me preocupa por lo que tiene que ver con sostener una posibilidad de vida en España.

Con respecto a la cuestión de la nostalgia, no me he debido explicar bien. Las libertades necesitan condiciones de realización —creo que esto lo compartimos—, los derechos formales por sí mismos no se convierten en posibilidades de una vida libre de incertidumbre, de precariedad o de miedo, y eso necesita la intervención de los poderes públicos para compensar lo que son situaciones marcadamente descompensadas. En ese sentido, yo no sé si será una cosa nostálgica, pero yo creo que en los años de la crisis se rompió el Estado del bienestar español y, por ejemplo, se erosionó mucho el derecho a la igualdad de oportunidades. A lo mejor en eso sí que soy conservador y no me importaría, pero creo que en algunos aspectos hay que volver a cosas que se rompieron antes de la crisis y que tienen que ser recuperadas. Recuperar el derecho a la negociación colectiva o el derecho laboral no sé si es ser nostálgico, pero está bien, y garantizar el derecho a la vivienda o recuperar el derecho a que uno pueda afrontar la vejez con tranquilidad y sin depender de un fondo de pensiones privado a lo mejor es nostálgico, pero no todo lo que viene nuevo es bueno, ni todo lo que teníamos antes es malo; estoy convencido de que en esto estamos de acuerdo.

No me ha contestado con respecto a la cuestión que me preocupa particularmente de la querrela argentina. Una jueza argentina ha imputado a Rodolfo Martín Villa por crímenes de lesa humanidad y quería venir a España a tomarle declaración. Algunas organizaciones de memoria y derechos humanos y de víctimas del franquismo están denunciando o poca colaboración o poca voluntad del Gobierno español, y yo quiero que me deje tranquilo al respecto.

Para cerrar, tenga claro que nosotros hemos participado de la investidura de este Gobierno. Vamos a seguir acompañándolo, pero para que se atreva y sea valiente, porque —y esto se lo digo de forma muy clara— el precio lo va a pagar solo por existir, porque tenemos en nuestro país unas fuerzas reaccionarias que tienen una concepción patrimonialista del poder por el cual les pertenece por derecho, así que van a pagar el mismo precio por moverse que por no moverse. Pues ya que van a pagar el mismo precio por moverse que por no moverse, mejor pagarlo haciendo transformaciones de calado que les subsistan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Errejón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decirle, acerca de sus opiniones sobre la coalición electoral transversal —que trata de aunar a todos los constitucionalistas en tres comunidades autónomas—, con cariño, con respeto y con la sonrisa y alegría típica entre andaluces, que, tirando de mi memoria en el debate de investidura en la anterior legislatura cómo se trataba su partido con el que ahora forma parte de la coalición de Gobierno, usted comprenderá que la tenga que sonreír.

En segundo lugar, sobre la cuestión de la despolitización de la Administración, la Fundación Hay Derecho ha hecho una cata de los puestos que han designado ustedes en la última remodelación ministerial y pone de manifiesto que hay verdadera discrepancia o discordancia en lo que sería un perfil técnico para gestionar el dinero de todos —no nos olvidemos— en sitios tan relevantes como es Correos, como es Paradores o como es una entidad que se llama Sepes.

Le quiero decir, sobre lo que ha dicho usted acerca de la memoria histórica, que ya sabe que mi grupo parlamentario apoya absolutamente la Ley de memoria histórica. Es una ley que trata de proteger el recuerdo de las víctimas, de todas las víctimas. No me diga que van ustedes a implementar la ley porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 40

van a elevar el rango de una dirección general a una secretaría de Estado. Eso es muy clásico del Partido Socialista. Hay que hacer cosas, no solamente tocar el real decreto publicado en el BOE. Es perfectamente procedente lo que le han dicho desde el Grupo Popular, porque el fundamento de la ley es proteger a todas las víctimas. Hagan todo lo posible, por favor, para evitar los homenajes a los terroristas cuando salen de las cárceles, porque eso también es ayudar al recuerdo de las víctimas. **(Aplausos)**.

Quiero decirle que nos van a tener a su lado cuando traten de defender el buen nombre de España en el extranjero, pero los socios que ustedes se han echado en el Gobierno van diciendo por ahí que España es un Estado fascista, que es un Estado donde hay presos políticos, y resulta que ustedes cogen España Global, que antes estaba para esto, y dicen que ahora se va a dedicar a informes económicos internacionales. ¿Quién en el Gobierno de España se va a ocupar de defender el buen nombre de España en la Unión Europea y en el resto del mundo?

A su lado nos tendrán también si tratan de ahondar, si tratan de apoyar el fenómeno de la discapacidad, pero no se queden en su típico nominalismo de cambiar los nombres; no, hay que hacer cosas.

Dice usted que saca pecho porque es el partido que no utiliza el veto presupuestario. Le tomo la palabra para esta legislatura. Y, desde luego, no presuma de que la oposición tiene garantías para realizar su trabajo. Solo nos faltaría que no tuviéramos estas garantías. Le recuerdo que, ante el cambio de fecha del Consejo de Ministros y proponiendo el Partido Popular y Ciudadanos un cambio en el calendario del funcionamiento de los plenos, el Grupo Socialista ha dicho que no, limitando la capacidad de respuesta de la oposición frente a la rueda de prensa del Consejo de Ministros; y que nos han dicho que no a la comisión de investigación del caso Ábalos. Y no presuma de que su Gobierno en funciones se sometía a control cuando ustedes se lo pedían al Gobierno de Mariano Rajoy. En definitiva, ¡solo faltaría esto!

¿Cree usted de verdad que la solidaridad es subir impuestos? Le recuerdo aquella famosa frase de José Luis Rodríguez Zapatero cuando decía que bajar impuestos era también de izquierdas, pero, claro, ¡es que tienen que pagar ahora 259 nuevos altos cargos en la Administración! ¡Es que al final tendrán ustedes también que llenar de dinero los chiringuitos! Tenemos un problema de natalidad, tenemos un problema de reto demográfico, claro, pero si suben ustedes los impuestos, ¿usted cree que las familias van a tener más hijos en España?

A su lado nos tendrán, efectivamente, en la Unión Europea para defender el buen nombre de España y las iniciativas de nuestro Gobierno, pero primero hay que cumplir con las prohibiciones de entrada en el territorio Schengen por parte de los miembros del Gobierno de este país. Además, en su función de coordinación, tendrá que decirles a sus socios que no vayan diciendo por ahí que la justicia europea humilla a la justicia española cuando la Sala segunda del Tribunal Supremo se comporta con lealtad institucional planteando una cuestión prejudicial.

¿Quieren ustedes trasponer directivas? Ciudadanos acaba de registrar hace muy poco la ley del estatuto del denunciante. Ustedes, si quieren trasponer la directiva, ya tienen el trabajo hecho.

No tengo ningún problema con mi libertad religiosa. No creen ustedes problemas donde no los hay. España es un país tolerante con la religión, es absolutamente tolerante y, por lo tanto, no creen un problema para luego salir como solucionadores del problema. Por último, y termino, no se olvide de que también hay un tratamiento fiscal favorable de otras tres confesiones religiosas a través de las leyes de 1992.

Gracias por referirse a Clara Campoamor, que era liberal.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bal.

Por lo que veo, solo queda ya por intervenir el Grupo Parlamentario Socialista, que no va a intervenir, con lo cual cierra el debate y la comparecencia la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, presidente.

Señora Uriarte, no se preocupe por el sueño de nadie del Gobierno que dormimos bien, entre otras cosas, porque trabajamos mucho y terminamos para dormir, así que no se preocupe por eso.

Le voy a decir algo: los ciudadanos no votan ninguna coalición, tampoco las suyas con VOX. **(La señora Marcos Domínguez: No hay ninguna coalición con VOX)**. Los ciudadanos votan a un partido político. ¿Y sabe lo que ustedes querían? Que votaran por tercera vez, para que este país se viera sometido al desgaste que supone para los ciudadanos pensar que votan y que no hay manera de tener Gobierno, que no había manera de tener Gobierno porque el Partido Popular había decidido que su compromiso con la estabilidad de este país era ninguno, porque ¿sabe usted, cuando se vieron en una tesitura parecida, qué hicimos nosotros con gran desgarramiento interno? Abrirles paso. Le suena, ¿verdad? Pero es la historia del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 41

Partido Popular constantemente: la hipocresía constante (**el señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Bueno! ¡Bueno! ¡Bueno!**) entre lo que hacen, lo que dicen y la desmemoria de lo que hacen constantemente. Fuimos nosotros quienes los sacamos de aquel atolladero, fuimos nosotros también quienes les echamos una mano cuando la situación de Cataluña les llegaba con el agua al cuello. Con este Gobierno todas las normas se han cumplido en Cataluña; con ustedes, no. Y tenemos todo el derecho del mundo a preguntarles cómo no supieron de aquellos referéndums ilegales, cómo no lo supieron, cómo ocurrieron. Señora Uriarte, ¡qué desmemoria! ¡Qué despropósito hablar de esto con esta soltura, de esta manera, como si ustedes no hubieran estado, no les hubiera ocurrido lo que les ocurrió y no hayamos sido nosotros los que hemos tenido que reconducir todo este asunto! Es curioso.

No me habré expresado bien: el *president* Torra está inhabilitado en su escaño y, según el estatuto, no es necesario el escaño para ser *president*. Esa será otra cuestión. (**El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡No es verdad!**). Sí, sí. (**El señor Bermúdez de Castro Fernández: No, no**). A ustedes les molesta, ¿y saben ustedes por qué les molesta? (**Protestas**). Porque le vino muy bien al señor Casado imputar verbalmente la comisión de un delito al candidato a presidente del Gobierno, cosa que ustedes hacen con mucha soltura, sobre la nada jurídica. Sí. Son la Junta Electoral y el Tribunal Supremo quienes inhabilitan de su escaño. (**La señora Moro Almaraz: No, es el Tribunal Superior de Justicia quien inhabilita**). Y se puede ser *president* sin tener escaño como se puede ser presidente del Gobierno de España o presidenta sin tener escaño, cosa que se ha vivido ya en este país. Es más, el señor Gallardón fue durante un tiempo presidente de la Comunidad de Madrid sin el escaño. (**La señora Moro Almaraz: En funciones. En funciones**). Es que les gusta a ustedes mucho las interpretaciones políticas sobre la nada jurídica constantemente para tener un hilo en el que, como yo le decía, señora Uriarte, se den la razón a sí mismos. (**La señora Marcos Domínguez: Con Torra**). Pero en esto consiste ser constitucionalista de esta manera que ustedes proclaman, en que aceptes, te cuadre o no te cuadre, te guste o no te guste. Y en eso este Gobierno es absolutamente impecable: en acatar lo que dicen todas las sentencias y, por cierto, en haber procurado que no se incumpla la ley. Por cierto, se le olvida a usted una cosa muy importante, incluso cuando son personas dedicadas a la política las que cometen delitos, y es que el Código Penal y los delitos son personales. Sí, y nosotros hablamos en Cataluña con el Gobierno de Cataluña, con el Gobierno legal y legítimo de Cataluña. (**La señora Moro Almaraz: Es increíble**). Esta finura jurídica es muy buena para no decir despropósitos políticos.

Usted no conoce el proyecto de reforma del Código Penal (**la señora Moro Almaraz: Menos mal**), usted no lo conoce. Usted no me ha oído hablar de penas, no lo ha oído de mí. (**La señora Marcos Domínguez: A la señora Lastra**). No lo ha oído de mí. Lo que pasa es que le viene a usted muy bien para hablar de lo único que les gusta: Cataluña y Venezuela. Por cierto, el señor Guaidó hace un rato ha reconocido que la política española en relación con Venezuela no ha cambiado y que él se siente reconocido por el presidente del Gobierno de España, siendo el primer Gobierno y el primer Estado que lo reconoció como presidente en las condiciones en las que se produjo en su momento. El señor Guaidó les ha desmentido a ustedes, que llevan todo el día en Venezuela.

A mí no me extraña que ustedes hablen constantemente de los elementos fundamentales sobre los que nos obliga a trabajar la memoria democrática. Ustedes han escurrido el bulto varias veces aquí en España, en nuestro Parlamento, para no condenar el golpe de Estado contra la democracia en 1936; el golpe de Estado a la democracia española en su país, en España, en 1936. Así que, si ustedes no hacen eso, tienen un problema de déficit inicial importante en toda esta materia. Es más, lo digo por segunda vez: la Ley de 2007 ya establecía el respeto a todas las víctimas por diferentes circunstancias y razones en su artículo 2, a todas. Hace tantos años de esa ley que parece mentira que todavía no la hayan entendido bien: a todas y por diferentes circunstancias, incluidas las religiosas, que han salido esta tarde. Ya no lo puedo repetir más veces. Es más, también le he dicho a usted, porque ha salido igualmente en otra intervención, que lo que pretendemos es que todos los alegatos que conduzcan a delitos de odio por exaltación de cualquier circunstancia, que es lo que tiene recogido nuestro Código Penal, se contemplen. No lo puedo repetir más veces porque está incluso en un parámetro de nuestra propia legislación penal. Así que empiecen por algunas de las tareas que tienen también pendientes aquí.

Por cierto, ha sido el Parlamento Europeo, en el mes de mayo último, el que ha vuelto a indicar a España que ponga en orden algunas cuestiones de la memoria democrática que tiene bastante a contramano del prestigio de esta democracia. También ha sido el Parlamento Europeo en la misma tesitura.

Con el respeto debido y sentido de alguien que no odia, y por supuesto a todas y cada una de las personas que aquí podamos nombrar —lo que yo no voy a hacer— que han sido víctimas directas o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 42

indirectas, incluido su compañero, así no, señora Uriarte, así no, porque este es su *modus operandi* constante. Yo puedo sentir la misma cercanía, la misma solidaridad, el mismo compromiso con todas y con cada una de las personas que han sido víctimas directas e indirectas y sus familiares. De eso llevo hablando aquí toda la tarde, con nombres y apellidos, con cualquier diversidad interna que tengan estas víctimas. Pero a ustedes esto siempre les resulta muy recurrente, y yo no voy a nombrar a nadie porque siento el mismo respeto por todas, absolutamente por todas. Pero este es el recurso constante al que ustedes aluden. Es más, cuando antes he dicho que mi partido también tenía sus propios dolores con sus propios nombres y apellidos (**el señor Mateu Istúriz: Esto es sectarismo**), usted ha dicho que no, que mi partido no los tenía. O sea, es sectarismo que yo no nombre a nadie y diga que en mi partido tenemos dolor y su compañera se ha atrevido a nombrar con nombres y apellidos a los suyos. (**El señor Mateu Istúriz: Eso es sectarismo y me reafirmo**).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, vicepresidenta.

Señorías, hemos ido muy bien hasta ahora. Ya queda poco, vamos a aguantar.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Resulta muy poco respetuoso que ustedes utilicen nombres, cuando yo no utilizo ninguno; que yo establezca por igual el dolor, el de todos y cada uno de los que han sido asesinados, y ustedes no. (**El señor Mateu Istúriz: El ofendido tendría que ser yo y no lo estoy. Yo no estoy ofendido**). Ese es un asunto que van a tener pendiente.

He contestado a muchas de las cosas, señor Sánchez García, pero créame que ante el tono que utiliza, con la desconsideración que supone en el argot cotidiano que todos ya podemos manejar en este país para nombrarnos con arreglo a nuestro género, voy a terminar como empecé: como no soy vicepresidente, lamento mucho no poder seguir su estela. Habla de hartazgo moral. Yo también lo tengo cuando le escucho a usted, moral y político, de que usted esté en estas condiciones, diciendo lo que dice y de la manera que lo dice en esta sede. Así que, señor diputado, esta vicepresidenta no le va a seguir el juego esta tarde.

Señor Errejón, cuando hablaba de nostalgia me refería a quienes no quieren entender en términos políticos las novedades a las que tenemos que dedicarnos y, como usted bien exponía antes, se trata de saber de qué manera en estos momentos el poder político, que es el que nace de la democracia y el que se nutre de la representación directa de la ciudadanía, puede seguir tomando decisiones para afrontar situaciones y embridar momentos nuevos del poder económico. Esta es la historia del siglo XX y del siglo XIX, sobre todo del XX. A eso me refería, ya que algunos no quieren afrontar esto porque pone la moviola hacia atrás y volvemos a hablar de estos temas que, como ve, no nos conducen a nada pero que ocupan el tiempo y restan tiempo para lo que de verdad deberíamos hacer.

Yo tenía noticia de lo que usted me preguntaba de Argentina y se me ha pasado decírselo porque la noticia que yo tenía era que no hay ningún problema, y mucho menos del Gobierno. Es más, me acaban de pasar una nota, que es la única que me han pasado, diciéndome literalmente que han hablado con el señor Martín Villa y que dice que no hay ningún obstáculo, y menos de este Gobierno, para su declaración ante la jueza Servini. Yo ya lo sabía, pero en este caso todavía más claro queda. Ahí el Gobierno no entra para nada. Esa es una relación de dos justicias, la argentina y la española, y este Gobierno tiene a gala no entrar en espacios que no le corresponden, y esto, desde luego, no nos corresponde.

Cuando hablaba de nostalgia lo enganchaba con las políticas clásicas del Estado del bienestar, es verdad, obviamente, pero es que a esas políticas clásicas del Estado del bienestar, porque las circunstancias así lo han querido, es a lo que ha dedicado mi partido, a través de los Gobiernos en los que hemos estado en solitario y ahora en este en coalición, el grueso central de casi todas nuestras políticas. Casi todas las leyes, si no todas, importantes en esta materia son leyes de factura socialista. En ese sentido tiene usted razón, lo que se ha roto ha sido una parte importante de la cohesión que hilaba el Estado de bienestar y se ha roto por la parte más débil de la cadena. Eso hay que recomponerlo con algunas medidas que afectarán el campo de la reforma laboral, del Estatuto de los Trabajadores y a políticas directas, que son políticas sociales.

Señor Bal, habla usted de los constitucionalistas en el norte. Nosotros no lo somos, ¿no? Ustedes niegan al Partido Socialista que seamos constitucionalistas; nosotros, que estuvimos construyendo todos los consensos de la Transición y haciendo la propia Constitución, no somos constitucionalistas porque ustedes han decidido que, para que no se vea todo el lío en el que andan y el desastre al que van y la irrelevancia en la que están concluyendo, se dedican a decir cosas como esta, que los socialistas no somos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 43

constitucionalistas. Usted enumera una serie de nombramientos que le parecen a usted extraños porque ha hecho usted la serie última, ha cogido los cuarenta años de nombramientos, pero los que se hacen también en la Junta de Andalucía no los han cogido. Curioso. Pero le voy a decir algo: esos nombramientos están en el ámbito del respaldo y de la decisión política porque así lo quieren las leyes. ¿Sabe usted? Porque lo quieren las leyes. Cuando hagamos una reforma en la que determinadas estructuras u organismos que requieren nombramiento no se hagan desde el ámbito político, cuando eso llegue algún día —si llega, o puede que no llegue nunca—, nadie podrá llevar a cabo esos nombramientos. Pero es curioso, porque siempre hay polémica cuando los nombramientos los hacemos nosotros. ¿Quiere usted que le cite algunos de Andalucía? No, porque aquí no toca hablar de otro Gobierno ni de otro territorio, ¿verdad? Pues yo le podría contar alguno muy interesante. ¿Y sabe usted lo que hay que hacer? O asumimos que son decisiones de nombramientos que se toman desde la instancia política o no, pero para todos por igual, porque, al final, lo único importante de estos nombramientos es que su trabajo lo hayan hecho bien, que los resultados finales que presenten para el encargo que hayan tenido sean satisfactorios. Es que resulta muy cómodo decir estas cosas y, sin embargo, luego hacerlas, teniendo en cuenta que ustedes también tienen responsabilidades y tienen que rendir cuentas de hechos y no solo de teorías.

Yo comprendo que son frases que quedan bien: no eleven ustedes a Secretaría de Estado porque tal. Pues sí importa, importa y mucho. ¿Sabe usted por qué? Por una cosa muy práctica, nada teórica: porque se tiene más infraestructura para trabajar. Mire que cosa más simple: se tiene más infraestructura para trabajar. Si se decide que algo políticamente es importante, lo que no puede hacerse es lo contrario, decirlo pero no dotarlo de nada, ni de infraestructura ni de personas ni de recursos. Me quedo con la segunda parte. La frase le queda bien, pero tiene muy poca sustancia. Si esto va a requerir esfuerzo —lo va a requerir—, hará falta responder con estructura suficiente.

El Gobierno de la anterior legislatura utilizó el veto presupuestario en una sola ocasión. ¿Eso qué significa? Significa que lo utilizaremos cuando verdaderamente descompongan las cuentas públicas, y no como Rajoy, que lo hacía todas las semanas. Rajoy recibió una amonestación directamente del Tribunal Constitucional, que le señaló el abuso a la hora de parar a la oposición. Su partido estaba ahí y, qué curioso, no protestaron ni dijeron nada, estaban ahí tan contentos y tan encantados, apoyando al Partido Popular cuando hacía esto abusivamente a la oposición. Eso es lo que pasa cuando se dicen frases que quedan bien, pero luego está la realidad.

No hay caso Ábalos, señor Bal. (**Rumores**). Y la prueba más evidente de que no hay caso Ábalos es que ayer el señor Borrell puso en su sitio a la señora Montserrat, entre otras cosas, porque hace falta trabajar. Mire, esta es la imagen de la importancia que para la Unión Europea ha tenido eso que usted llama un *affaire*. (**Muestra una fotografía**). Estos eran los que estaban debatiendo sobre Venezuela: cuatro diputados españoles y los portavoces que estaban por obligación. Este es el problema que tiene la Unión Europea. ¿Lo entiende? Si le dedicáramos tiempo a otras cosas y en vez de estar ustedes en Venezuela estuvieran aquí, esta tarde, por ejemplo, habríamos avanzado bastante, señor Bal. Ayer lo que hicieron ustedes fue laminar en una parte muy importante —sin llegar a nada— la imagen de este país, que es un país cercano y comprometido con Venezuela —como con toda Latinoamérica— por obligación constitucional, a diferencia de Europa, y que fue el que posicionó a toda Europa en este asunto. ¿Por qué no considera las cosas importantes antes de enredar la política con todas estas cuestiones?

También veo que sigue llamando a algunas instituciones chiringuitos. Le quedó bien, pero ¿sabe qué pasa? Que el concepto chiringuito se lo cogió VOX, y así van, arrastrados con los chiringuitos, directamente arrastrados por VOX con los chiringuitos. Nosotros preferimos llamar a las cosas por su nombre. Y sí, pasa algo importante, que si tanto nos preocupa Venezuela, lo que nos tendría que preocupar es la manera en que tengan que dialogar todos los venezolanos, absolutamente todos, los que estén en un proyecto y en otro. Ayuden a que eso se produzca, porque si no, harán como hizo el Partido Popular, utilizar instituciones estrictamente internas, como una comunidad autónoma y un ayuntamiento, nada más y nada menos que el de la capital de España, para hacer la política exterior que no les corresponde. Eso jamás lo hacemos nosotros cuando nos corresponde estar en la oposición. Alta política. ¡Cuidado, no enreden! La política española está aquí, no está en Venezuela. Y no ha habido caso Ábalos, por más que a usted le gustaría, porque eso le daría alguna vidilla.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Esto ha sido todo por hoy. Como esta ha sido la primera reunión de esta Comisión, quería agradecerles su disciplina con el tiempo, pero también agradecer en la mayoría de sus intervenciones el tono e incluso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 23

12 de febrero de 2020

Pág. 44

el volumen que se ha utilizado. Han sido más de cuatro horas hablando, de ser revolucionarios porque, según ese joven poeta, nos hemos escuchado, o por lo menos parecía que nos escuchábamos. Esto es el parlamentarismo y es lo que hemos ejercido. Lo que nos gustaría es que esta fuera siempre la pauta de comportamiento en esta Comisión.

Acabo por donde empecé. En nombre de todos los miembros de esta Comisión, quiero darle las gracias a la vicepresidenta primera por su comparecencia, por sus explicaciones, y decirle que esta es su Comisión y que aquí nos seguiremos viendo, hablando y escuchando con mucho placer.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.

cve: DSCD-14-CO-23